

Generates

Certifico: que este
libro pertenece a la
Sociedad "Unión
Barcalesa" y está
destinado a llevar
los actos de las
Asambleas y Juntas
Generales que ésta
celebre.

Consta de Dos
cientos cuarenta
y seis páginas.

Habana 1 de Noviembre 1908.

El Secretario

Juan Riveira



Barcalesa
Reunión y mural de Muro
En la Ciudad de la Habana
y en los tres días del mes
de febrero del año mil novecientos
se reunieron en sesión que mas tarde re-
sultó preparatoria, algunos hijos de
la parroquia o Valle de Barcalesa, Ga-
licia, España, para deliberar acerca
de los beneficios que podían propor-
cionar a los naturales de allí la fun-
dación de una sociedad, con el
objeto de fundar una escuela en
el punto mas céntrico de Barca-
lesa, escuela en la que se proporcio-
nará educación e instrucción a
la niñez y juventud de ambos
sexos.

La educación e instrucción
que actualmente se le proporcio-
na por el Estado, en aquellos lu-
gares, despues de ser escasa es por
demas defectuosa y teniendo es-
te mal en cuenta, los reunidos de-
clararon, considerar un deber dic-
tado por la conciencia dedicar
sus esfuerzos y cooperar a la ami-
noración de este mal que obstru-
ye el engrandecimiento de aquellas
parroquias y lugares y al par el
de sus hijos.

Este mal manifiesta-
se a la vista de nosotros, porque
somos parte integrante de la emi-
gración que de aquellos pueblos
sale a las Américas y ya en estas



libres, desgraciadamente, de la protección y el amparo de la casa paterna y muchas veces de familiares, comienza nuestra vida ardua, pues, careciendo de dotes de instrucción e ilustración y careciendo a la vez de un oficio, profesión o arte, por la edad unas veces y otras por falta de los conocimientos de la escuela, para nuestra subsistencia y nuestra vida tenemos por fuerza que adaptarnos aquellos trabajos que por ser mas fáciles de conocer y aprender son los que menos se consideran y mas mal se retribuyen, debido a la gran cantidad que afluye a dichas ocupaciones por la misma causa que nosotros lo hacemos.

Con este empeño, evitaremos o aminoraremos el mal que de forma trazado a grandes rasgos y haremos por engrandecer el bien en el corazón de todos aquellos que con esta obra tratamos de beneficiar, para que engrandezcan aquellas parroquias fértiles, engrandecidas por la cultura moral e intelectual de sus hijos.

Pueblos emancipados de la



tutela de la ignorancia que progresivamente un carro de la ilustración puede decir con Pelletain, "el mundo marcha".

Nosotros los hijos de Barcelona, que hemos transformado en colectividad un pensamiento, vamos a dar un paso mas tan necesario como urgente, para el que se necesita abnegación lo que nosotros, los hoy tenidos contornos, y conducir hacia el fin la sagrada misión que la conciencia nos impone, a la cual no podemos sus traernos. Conseguiremos lo que es de perentoria necesidad: guiar la juventud hacia el bien para que ella sola despues de impregnados sus sentimientos de esto bien obré con amor, defienda, con razón, el derecho y la Justicia.

¡Cuántos cerebros por falta de enriquecimiento y modelación, siendo capaces por sumen talidad, se ahogan en el abismo de las tibieblas!

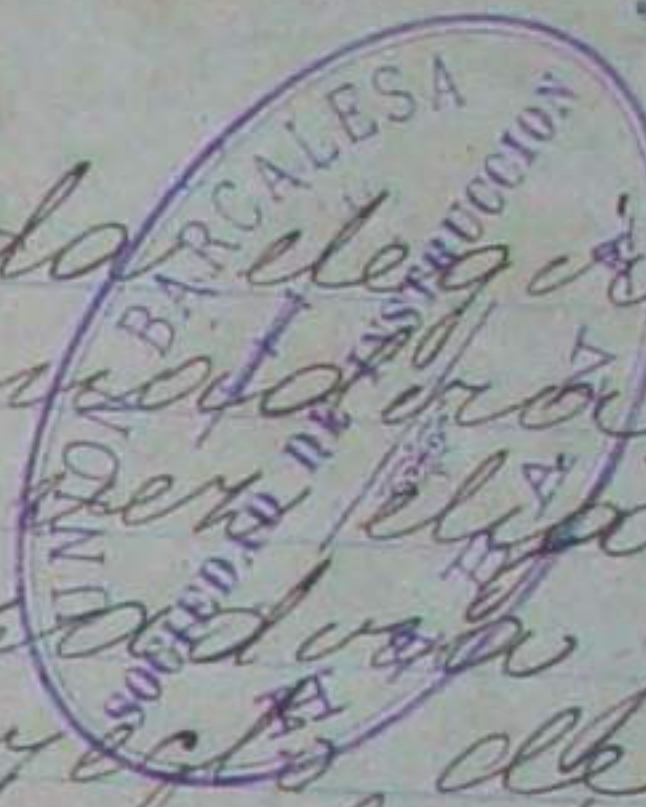
Esto es lo que a todo trance deseamos desaparecer; sabemos que la enseñanza y educación es la base de todo progreso y toda moral en los pue-



bles y sabemos que los pueblos mas ilustrados son los mas grandes, los mas felices: los que mas pronto se acercan al futuro, preñado de dichas y lleno de placeres.

Quiza, para los faltos de experiencia, en la lucha por la vida sea pesimismo lo que los embarque ante el corto numero que hoy nos congregamos, pero como la sabia experiencia nos dice que el mal nunca triunfa aunque logra prosperar en algunos ambientes, he aqui el cimiento de nuestra obra, obra magna y altivista que unicamente estero llamados los abnegados, por encima con su perseverancia a todas las ideas justas, nobles y de amor: que a manera de crisol fundira el bien, el amor, la justicia, en sumo, el hombre consciente y libre de la irradiante sociedad del porvenir; que desista el mal.

Despues de una deliberacion sobre la idea que habia dado origen a aquella reunion, se cambian



impreaciones; se acuerda elegir una Comision nombrada para que esta a su vez elija la comision organizadora y redaccion del proyecto de Reglamento, recayendo la primera en los S^{tes}. Miguel Pastoriza, Francisco Ferreira y Manuel Suarez, esta propone y son aceptados para formar la segunda los Señores Romualdo Negreira, Severiano Capelas, Manuel Barria, Secundino Monteiga, Jose Reis, Manuel Castineiras y Miguel Pastoriza.

Y no habiendo mas de que tratar, hasta que la Comision nombrada presente los proyectos de organizacion y Reglamento se dio por terminada la reunion, en medio de un gran entusiasmo por parte de todos los congregados.

Habana 3 de Noviembre de 1908.

El Presidente

El Secretario

Negreira

Juan Riera



6
En la Ciudad de la Habana
y a los treinta dias del mes
de Noviembre del año mil
novecientos siete, previa con-
vocatoria de la Comisión or-
ganizadora se reunieron
en los altos de la casa, sita
en la calle de Amistad nú-
mero ciento cincuentiseis,
en cumplimiento de los ac-
uerdos de la Junta prepa-
ratoria celebrada el día tres
del mes en curso, varios hi-
jos del Valle de Barcala,
para proceder a la lectura, dis-
cusión y aprobación del pro-
yecto de Reglamento por el que
ha de regirse la sociedad pro-
tectora y creadora de la en-
señanza a los hijos de Bar-
cala, titulado "Union Bar-
calesa", con residencia en es-
ta Ciudad.

Leído el proyecto de Re-
glamento, son aprobados,
en conjunto, todos los estatutos
que contenía.

Seguido abres discusión
sobre el punto que
seria mas conveniente es-
tablecer la escuela y en este
debate toman parte los Sres.
Lopez Carballo Manuel Ne-
greira Manuel Riveiro,

7
Eduardo Suarez, Manuel Ca-
peans Severiano Partorixa, Mi-
guel Negreira Romualdo Ba-
ñón Manuel. No habiéndose lo-
grado llegar, en concreto, a un
acuerdo sobre el punto, se proce-
de a la eleccion de la Direc-
tiva y que ésta sea la encar-
gada de resolver este punto,
asi como de la impresion del
Reglamento para proceder a su
reparto en la próxima sesión
a fin de utilizarlos para la pro-
paganda y demostrar el ob-
jeto de esta Sociedad.

Son electos para formar
la Directiva que ha de regir
los destinos de esta sociedad
los sres. siguientes: Presidente de honor,

Juan Neo Pensado;
Presidente efectivo: Romualdo Negreira;
Vicepresidente: Severiano Capeans Riveiro;
Secretario-Contador: Juan Riveiro Barreiro;
Vicesecretario: Manuel Suarez;
Tesorero: Manuel Negreira;

Vocales

Ramon Negreira, Miguel Partorixa,
Manuel Vidal Barbarán, José Luis Mayo,
Secundino Capeans, José Abelenda,
Manuel Lopez Carballo, José Abelenda,
Manuel Gomez, Secundino Monteiga,
Venito Guerra, Antonio San Martín Dopazo,
Antonio Curo, Manuel Castiñeiras,
José Toscano, Antonio Antelo y



Francisco Barreira.
Efectuada la proclama-
cion y no habiendo asun-
tos de importancia que
tratar se procede a suspen-
der la sesion.

Habana 30 de Noviembre 1908.
El Presidente Algreira
El Secretario Juan Rivero

En la Ciudad de la Habana
y a los diecinueve dias del mes
de Diciembre del año mil
novecientos siete, previa con-
vocatoria, reunense en los salones de
la sociedad Centro Gallego los ini-
ciadores y simpatizadores de la so-
ciedad Union Barcala.

Abierta la sesion por el
Sr. Presidente, el secretario da lectu-
ra al acta de la Asamblea an-
terior siendo aprobada por unani-
midad.

Concedida la palabra a los
Sres. Fernandez Merino por el Dia-
rio Español; y el semanario Follas
Novas, el Sr. Manuel Suarez, Eduar-
do Gonzalez y Severiano Caprons,
los que en párrafos salientes y sen-
tidos demostró cuan benéfica y gran-
de resultaba la obra que se estable-
cimentando, para la preparacion de
la humanidad del porvenir,
por medio de la enseñanza que gra-
tuitamente ha de proporcionar esta
Sociedad a la juventud del Va-
lle de Barcala.

Seguidamente se procede a
inscripcion de socios, siendo anota-
dos mas de cien. Abierta al mis-
mo tiempo, la suscripcion vo-
luntaria, se inscriben cantida-
des varias que ascienden a
quinientos pesos.



Y se acordó: que la cuota social comience a regir desde el primer día del mes de Enero del año mil novecientos ocho.

Que los donativos sean hechos antes del primero de Febrero.

Colocar un cuadro en la casa-escuela con el nombre de los Sres. socios fundadores.

Y no habiendo más de que tratar, se suspende la sesión.

Habana 19 de Diciembre de 1907.
 El Presidente R. Negreira
 El Secretario Juan Riveiro

En la Ciudad de la Habana y a los seis días del mes de Febrero del año mil novecientos ocho, previo convocatoria se reunió en Junta General la Sociedad "Unión Barceles", bajo la presidencia del Sr. Romuldo Negreira, actuando de Secretario Juan Riveiro.

Abierta la sesión, el Sr. Secretario procede a la lectura del acta de la sesión anterior la que fue aprobada, acordando aplazar la discusión del acuerdo tomado en la última General referente a la colocación del cuadro de los Sres. socios fundadores, en la casa escuela.

Leído el balance del mes de Enero, del año actual, es aprobado por unanimidad.

Usó de la palabra el Sr. Severiano Capelas, el cual en sentidos párrafos estimuló a los concurrentes a que perseveren en la obra emprendida, sin desmayos, sin desalientos; haciendo más brillantes su oración cuando habló de la dotación de Centros de enseñanza a Barcolana que harán de esta querida tierra, la emancipación moral de sus hijos.



En la General informa el Sr. Secretario que algunos vocales de la Directiva no cumplen sus cargos. El Sr. Eduardo Riveiro se lamenta de la apatía que observan algunos miembros de la Directiva en el desempeño del cometido que tienen encomendado por la Junta General, debiendo ser los primeros en dar ejemplo, cumpliendo los que les están encomendados, en la integración de la Junta de Gobierno. Recuérdase llamarles la atención a todos los morosos por conducto de la Secretaría.

Se abre discusión sobre reformas al Reglamento, y hacen uso de la palabra en este sentido los Sres. Negreiros, Riveiro, Pérez, Capcans, Abelenda, Suarez, Pastoriza, Casal; durante el curso del debate sostienense dos opiniones sobre las reformas, una que no se reforme y otra que si. Puestas ambas a votación, se acuerdan las reformas siendo nombrada para ello una Comisión que componen los Sres. Romualdo Negreiros, Severiano Capcans, Eduardo Riveiro, José Abelenda, Manuel Suarez, Domingo Casal y Juan Pical Plata.

Por último se acuerda, con toda urgencia, convocar otra Junta General, extraordinaria, para

darle lectura en la misma una carta, muy extensa, del autor, Sr. Victor Garcino, en la que autor hace muy acertadas observaciones sobre la organización de esta Sociedad.

Siendo las once de la noche y no habiendo mas asuntos de urgente necesidad que tratar, se acuerda suspender la sesión.

Cabano 6 de Febrero de 1908.

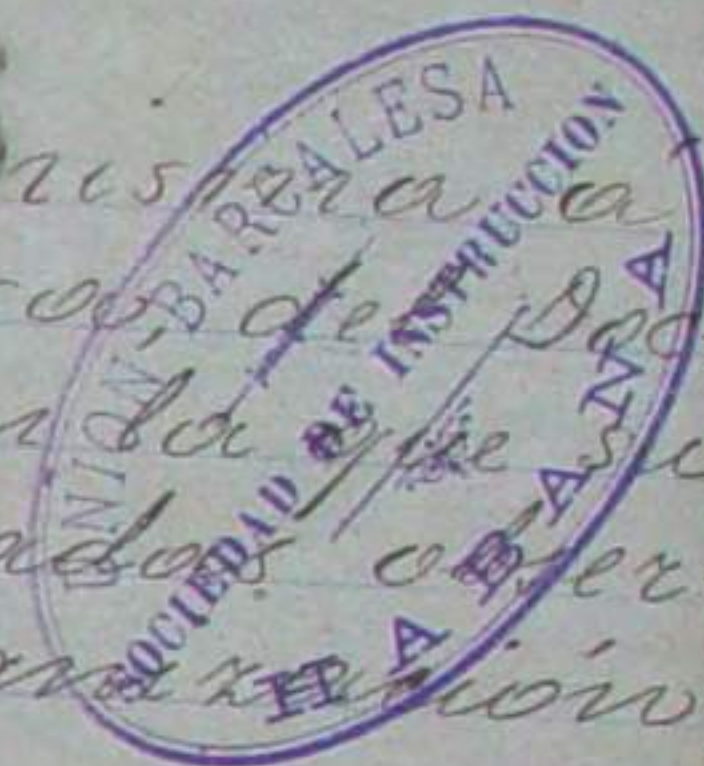
El Presidente

El vice ^{P.S.T.}

Severiano Capcans

El Secretario

Juan Riveiro





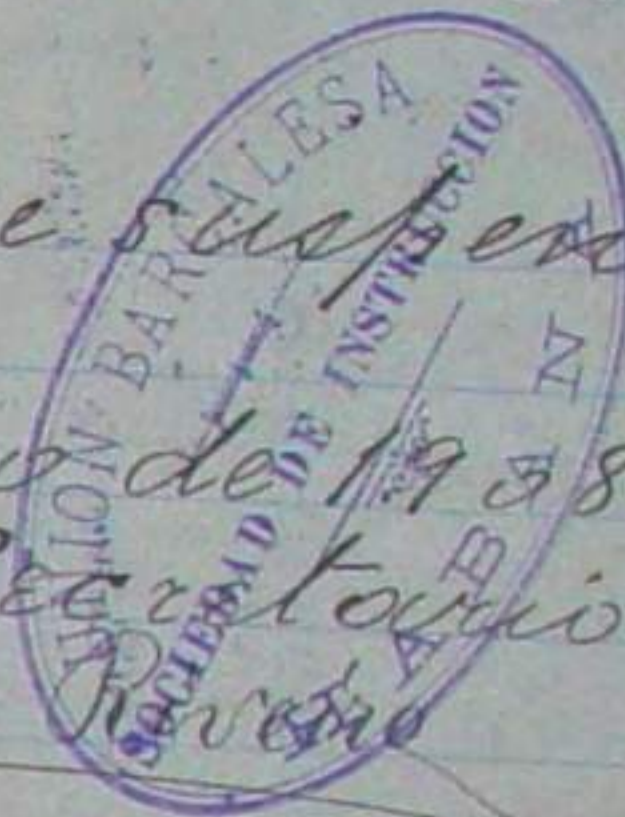
En la Ciudad de la Habana,
 a los veintium dias del mes de
 Febrero del corriente año, mil no-
 cientos ochó, celebró Junta Ge-
 neral extraordinaria, esta socie-
 dad en los salones de la socie-
 dad Centro Gallego, bajo la presi-
 dencia del Sr. Severiano Capeans,
 actuando de Secretario el Sr. Juan
 Riveiro.

Abierta la sesion, es leida
 el acta de la sesion anterior, lo
 que es aprobada sin discusion.

Se da lectura a una car-
 ta dirigida a esta sociedad
 por el Dr. Sr. Victor Garcia Ferrei-
 ro, de Negreiros, la que está lle-
 na de alientos y en la que enco-
 mias nuestra labor como altruis-
 ta por los fines que perseguimos,
 prodigándonos sanos consejos e
 ilustrando nuestra marcha para
 poder coronar en plazo breve, la
 dotacion de Centros de enseñanza
 a Barcala. Termina el Sr. Garcia
 poniendose incondicionalmente
 a nuestra disposicion.

Se acuerda que la Secretaria in-
 dague-indague respecto a un proyec-
 to publicado en la prensa de la Coruña-
 España, acerca de un Ferrocarril, de Ber-
 gantinos, Barcala a Santiago.
 Y siendo muy avanzada
 la hora y no habiendo

mas de que tratavo se suspende
 de la sesion
 Habana 21 de Febrero de 1938.
 El Presidente
 B. Aguirre
 El Secretario
 Juan Riveiro





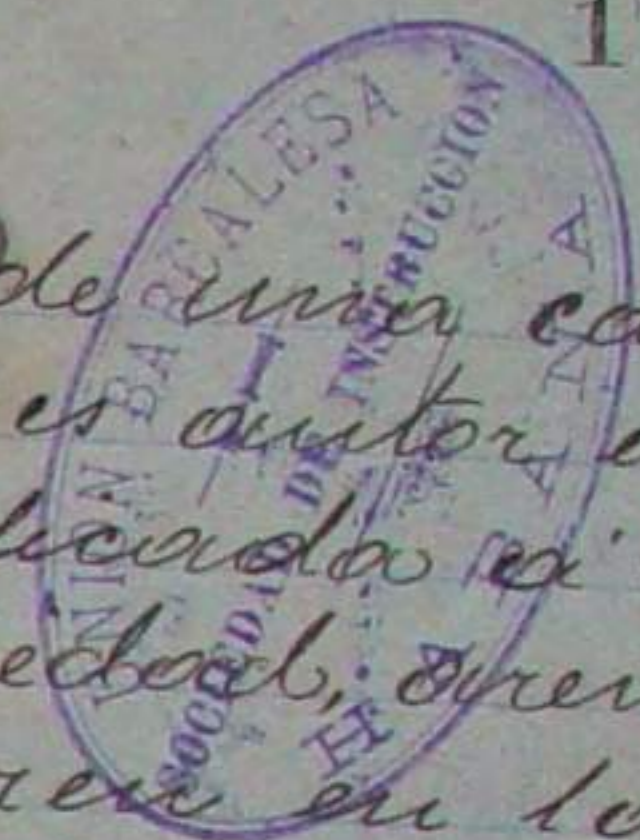
En la Ciudad de la Habana y a los ocho dias del mes de Abril de mil novecientos ocho, celebró Junta general extraordinaria esta sociedad en los salones de la sociedad Centro Gallego, bajo la presidencia del Sr. Negreira, actuando de Secretario el Sr. Riveiro.

Abierta la sesion el Sr. Secretario lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se informa a la general en extracto, la recaudacion de la sociedad, mereciendo la aprobacion.

La mesa da lectura a una comunicacion de la sociedad de Agricultores de Feis, en la que solicita el apoyo de esta sociedad en la campaña que aquella tiene emprendida para lograr la redencion de foros, en Galicia, España; se acuerda contestarle en el sentido de que estando esta sociedad constituida en la Habana, no podia concurrir a las Asambleas y actos que ella celebra.

Despues usan de la palabra los Sres. Trillo, Negreira, Eduardo Riveiro, Capelas, Casal, Rial Plata; todos en sentido estimulante; recomendando constancia en la obra emprendida hasta coronara su éxito, del cual han de desprenderse beneficiosos resultados.



Se procede al deporte de una carta, impresa, de la que es autor el Dr. Sr. Victor Garcia, dedicada a los Sres. miembros de esta sociedad; enrecomendolos a que perseveren en loable empresa de levantar el mas fuerte de los baluartes: la instruccion.

Y no habiendo mas de que tratar se suspende la sesion.
Habana 8 de Abril de 1.908.

El Presidente

R. Negreira

El Secretario

Juan Riveiro



En la Ciudad de la Habana
ya los trece dias del mes de Ma-
yo del año en curso, mil novecien-
tos ocho, previo convocatoria celebró
los ocho, previo convocatoria celebró
Junta General extraordinaria es-
ta sociedad, bajo la presidencia del
Sr. Nogueira, actuando de Secretario
el Sr. Riveiro.

Abierta la sesion, se da lectu-
ra al acta de la General anterior
siendo aprobada sin discusion.

Son leidos los ingresos de
dos meses posteriores al ultimo ba-
lance, mereciendo los mayores elogios
de los Sres. Socios presentes, por que ello
demuestra el gran entusiasmo reinan-
te en pro' del fomento de la Asocia-
cion y al par de la instruccion, de los
barcaleses, aqui residentes.

Es leida una comunicacion
de la Sociedad de Agricultores de
Leis, en la que solicita del apoyo nues-
tro para la campaña, por aquella em-
prendida, para la redencion de Fo-
ros, en Galicia; acordandose contestar-
le que por hallarse constituida esta
sociedad en la Habana y habiendo
llegado tarde a nuestro poder la noti-
cia que lamentábamos no poder tomar
parte en la referida campaña.

Se da lectura a una carta
del Dr. Victor Garcia Fereiro, dirigida a es-
ta Sociedad por medio de los Sres. Pre-
sidente y Secretario en la cual hace

activas observaciones, que dentro de
la atencion que a ellas dedica esta so-
ciedad han de producir resultados tan-
te beneficiosos para su marcha, que acor-
da imprimirla y repartirla entre los Sres.
Socios.

Abiertos "asuntos generales", usou de la
palabra los Sres. Grillo, Nogueira, Eduardo Ri-
veiro, Manuel Suarez, Severiano Capeans, Do-
mingo Casal, Juan Riob, Manuel Castineiras,
y Miguel Pastoriza, los cuales en sentidas y
entusiastas peroraciones, celebran la buena
marcha de esta sociedad, estando muy in-
mediata la ejecucion del plan que desde su
fundacion le ha servido de guia.

Y no habiendo otros asuntos de
mayor importancia, se suspende la sesion.
Habana 13 de Mayo de 1.908.

El Presidente

J. Grillo

El Secretario

Juan Riveiro



En la Ciudad de la Habana
 a los siete dias del mes de Agosto
 del año mil novecientos ocho, cele-
 bro junta general ^{previa}
 convocatoria esta Sociedad, bajo
 la presidencia del Sr. Negreira, ac-
 tuando de Secretario el Sr. Riveiro.

Declarada abierta la sesion
 el Sr. Secretario da lectura al ac-
 ta de la General anterior, siendo a-
 probada por unanimidad.

Despues informa la Comi-
 sion que componian los Sres. Presi-
 dente, Tesorero y Secretario, que ha-
 bian depositado en la casa banca-
 ría de los Sres. H. Hupman y C^o de
 esta ciudad los que alcanzan las
 sumas de **Setecientos, cincuen-
 timete pesos dieciocho cen-
 tavos oro español y mil-
 ciento catorce pesos once-
 centavos plata española.**

Es leído el informe pre-
 sentado por la comision de propa-
 ganda de la Parroquia de Campe-
 ño, compuesta por los Sres. Angel
 Leis y Domingo Casal; la General ce-
 lebra la actividad de dichos Sres.
 y el informe que presentan, condu-
 ciendo al seno de esta sociedad, para
 que de ella formaran parte a todos sus
 vecinos, lamentandose la Junta que las
 demas comisiones no hayan obtenido

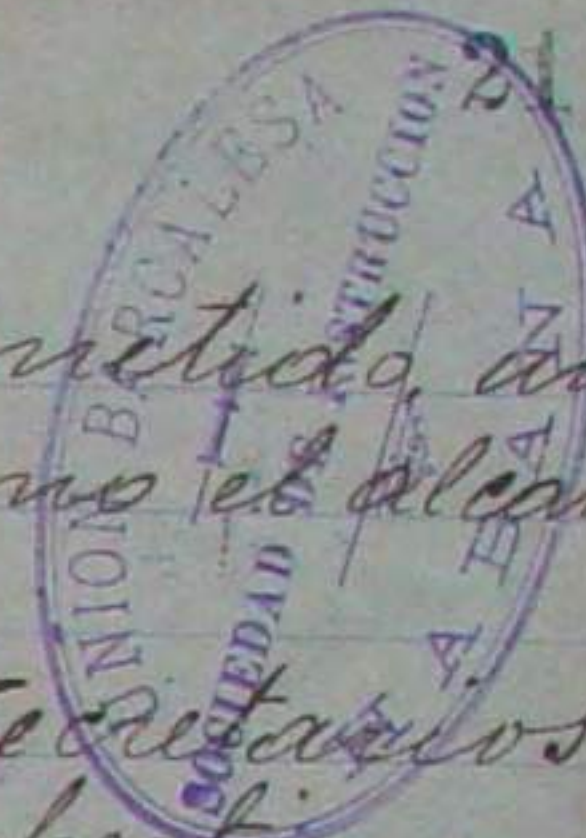
desempeñando idéntico cometido, an-
 rultado tan satisfactorio, como el alcan-
 zado por esta Parroquia.

Al propuesta de los Secretarios
 Sres. Riveiro y Castiñeiras, respectivamen-
 te, es proclamada Presidenta de Honor
 de esta Sociedad, la Sra. Catalina Perexo
 de Negreira y Socio de honor el Sr. O-
 belardo Novo, Director del diario de es-
 ta ciudad, El Diario Español, nombra-
 dose una Comision para hacer entrega
 de los diplomas a dichos señores, la cual
 componen los Sres. Benito Guerra, Eduar-
 do Riveiro, Cipriano Gonzalez, Angel Leis,
 José Riveiro, Miguel Pastoriza, y Juan
 Riveiro.

En "Asuntos Generales" usan
 de la palabra los Sres. Severiano Ca-
 parris, Eduardo Riveiro, Cipriano Gon-
 zalez, Domingo Casal, Angel Leis, Romual-
 do Negreira, Juan Riveiro y Licenciado
 Enrique Valencia, todos, encomiando la
 gran labor que realiza la enseñanza y
 de regocijo ante la perspectiva que presen-
 ta esta sociedad para lograr los fines a
 que se consagra.

Siendo algo avanzada la
 hora, en medio de entusiastas comenta-
 rios, se suspende la sesion.

Habana 7 de Agosto de 1908.
 El Presidente El Secretario
 El vice Juan Riveiro
 Severiano Caparris





En la Ciudad de la Habana
 y a los veinticinco dias del mes de Octu-
 bre del año mil novecientos ocho
 se abrió convocatoria, celebró Junta ge-
 neral esta sociedad, en el local que
 ocupa el Orfeon español "Ecos de Galicia",
 altos del Centro Gallego, bajo la presi-
 dencia del Sr. Severiano Capeans, vice-
 presidente, por ausencia del Presidente,
 Sr. Nequeira.

Abierta la sesión el Sr. Rivei-
 ro, Secretario, da lectura al acta de
 la General anterior, la que es aproba-
 da por unanimidad.

El mismo Sr. Riveiro lee los
 balances de la Sociedad, de los me-
 ses Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y
 Septiembre y son aprobados con una
 enmienda: que el recibo hecho a la
 corbeta española "Nautilus" en nom-
 bre de la sociedad, sea costado por
 la Directiva.

Es leída una relación de los Sres.
 que han de formar la Delegación
 en Barcelona, enviada por el Sr. Vic-
 tor Garcia Ferrero, la que fue aproba-
 da con la adición: de varios Sres. mas
 que, a juicio de la General, deben for-
 mar parte también de la citada Delega-
 ción. Y como Presidente de la referida
 Delegación es aclamado por unanimidad el
 Sr. Victor Garcia Ferrero, al cual se le
 consideraron suficientes dotes y capaci-
 dad para ello.

Leído el original dictado, pa-
 ra imprimirlo en manifiesto, hecho por
 la Directiva y dirigido a todos los ve-
 cinos del Valle de Barcala, el que será
 enviado a dicho lugar el día de
 Diciembre próximo.

Y no habiendo mas asuntos de
 importancia que tratar se suspende
 la sesión

Habana 25 de Octubre de 1908.

El Presidente

Nequeira

El Secretario

Juan Riveiro

Con la Ciudad de la Habana

el día 10 de Noviembre del año en curso de novecientos ocho, celebró junta general extraordinaria esta sociedad en el domicilio del Orfeón Español, calle del Doctor Gallego, Paseo de Martí y Dragones, bajo la presidencia del Sr. Romualdo Negrreira.

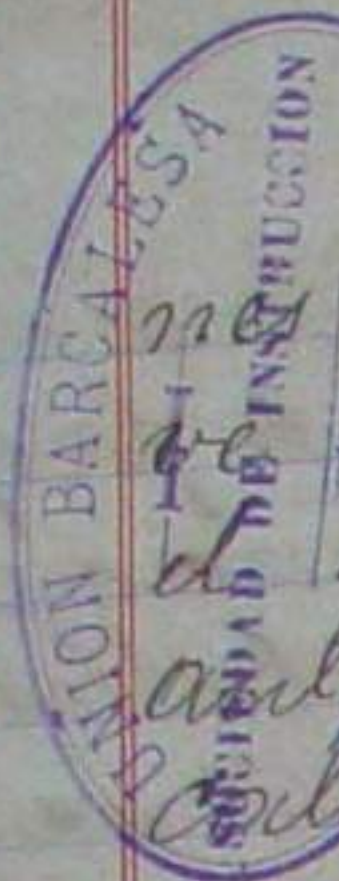
Abierta la sesión el Sr. Riveiro, Secretario, lee el acta de la General anterior siendo aprobada con la siguiente modificación: que el obsequio hecho a nombre de la Sociedad por la Directiva al Sr. Moreno Elixo, comandante de la corbeta española "Nautilus" sea por cuenta del Tesoro de la Unión Barcalesa y no por la Directiva como se había hecho constar en el acta de la General anterior.

Consultada la Junta sobre si deseaba discutir las reformas al Reglamento que la Comisión nombrada al efecto tenía presentadas, siendo la contestación negativa y en el sentido de que sean las citadas reformas impresas y repartidas entre los 525 socios para su correspondiente estudio a fin de que cada cual, que así lo creyera, presente por escrito las reformas que estime útiles y necesarias, siendo por cuenta del mismo la impresión de los mismos.

El Sr. Francisco Cuns presenta una moción referente al establecimiento

de las escuelas y la Delegación en Paracala, y, sobre comisiones de propaganda, fue tomada en consideración para tratar de ella cuando se establezcan dichas escuelas. La General acuerda un **Voto de gracias** para el Sr. Cuns en reconocimiento agradecido por sus innumerables servicios a la sociedad, por el entusiasmo con que ha nutrido las filas de socios de la Unión Barcalesa.

El Sr. Pastoriza propone y así se acuerda, que sean nombradas comisiones de propaganda siendo nombradas en la siguiente forma: por Fonte, Manuel Suarez Romero y Andrés Ferreiro; por Cobas, Manuel Fernández Vázquez, Jesús Guzmán y Manuel Vázquez; por Negrreira, Miguel Pastoriza y Cipriano González; por Cañeros, Juan Vilacoba y Vicente Antelo; por Ordoeste, Juan Bautista Ojeda y Manuel López Carballo; por la Baña, Jacinto Rodríguez y José Recarey; por el Barro, Jesús Frillo; por San Cipriano, Constantino Gómez y Manuel Nieto; por Oro, Andrés Barca y José Fomé Saumartín; por Bronño, Antonio Saumartín Dopazo y José López Carballo; por Linares, Jesús Rojo Moreira, José Forján y Manuel Romarís; por Queiro, Bernardo Jorgal; por Ous, Constantino Pais, Miguel y Esparis; por San Mamed de Monte, Ricardo Varela y Domingo Fernández; por Hozraia, Celestino Fernández y José Escosmo. Que dichas comisio-



informen el Domingo veintinue-
 del presente mes, para aprovechar
 el Manifiesto, aprobado en Junta
 anterior y que será enviado a Bar-
 cales suscripto por todos los Sres. so-
 cios.

Y no habiendo mas de que tra-
 tar se suspende la sesion, siendo al-
 go avanzada la hora.

Y Habana 1 de Noviembre de 1908.

El Presidente
 R. Negreira

El Secretario
 Juan Riveiro

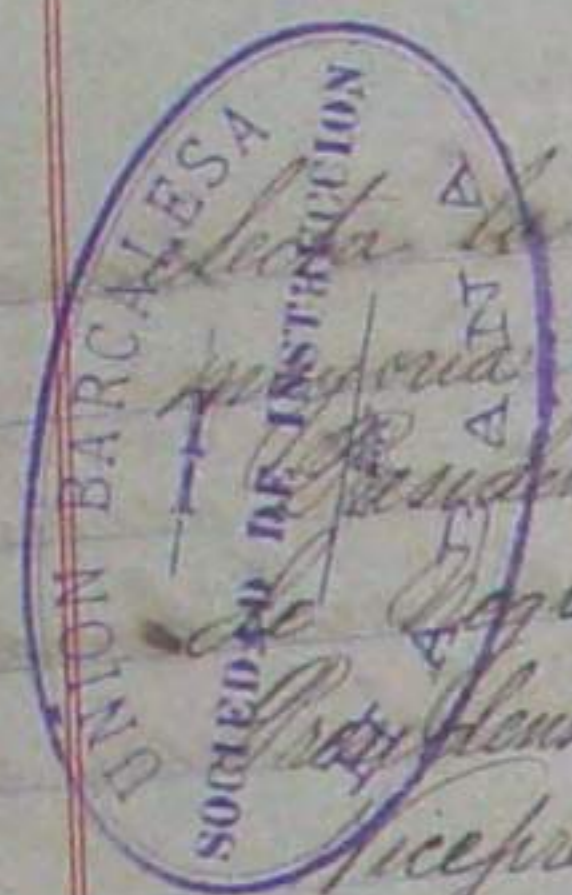
En la Ciudad de la Habana
 y a los veintinueve dias del mes de No-
 viembre del año mil novecientos o-
 cho, celebró Junta general extraordina-
 ria esta sociedad, en el domicilio del
 Orfeon Español, bajo la presidencia
 del Sr. Romualdo Negreira.

Declarada abierta la sesion
 por el Sr. Presidente, el Sr. Riveiro (Juan)
 Secretario procede a dar lectura al ac-
 ta de la General anterior siendo apro-
 bada.

Se da conocimiento de la corres-
 pondencia relacionada con el proyecto
 de Reglamento y abierta discusion son a-
 probados los Articulos 1.º, 2.º, y 3.º, con la mo-
 dificacion, de que la Directiva sea quien
 convoque a la General para el aumento
 de la cuota. Se aprueba el 4.º, 5.º, 6.º, y 7.º,
 con el termino 'colindantes'; 8.º, 9.º, 10.º, 11.º,
 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, con lo siguiente:
 no podra celebrar Junta la Directiva sin la
 mitad mas uno de los Vocales; 20.º, 21.º,
 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, aumentando la
 mencioni y significado de la clase de labo-
 res para niñas; 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, y los
 Adicionales 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Se nombra una Comision, para po-
 ner en claro dichas modificaciones y
 mandarla a imprimir junto con el Ma-
 nifiesto, compuesta de los Sres. Miguel
 Postorixa, Jose Fernandez, Cipriano Gonzalez,
 Angel Luis y Jose Comi.

Y por lo acordado de la



Acta de la del Sr. Negreira por contar con
 una lista de votos en la forma siguiente
 Presidentes de honor Sr. Catalina Perez
 Sr. Negreira Sr. Juan Nro. Pineda
 Presidente efectivo Sr. Remuado Negreira
 Vicepresidente Sr. Severiano Capelas
 Secretario Sr. Jose Abelenda
 Vicesecretario Angel Feis

Tesoreria
Vocales

Cipriano Gonzalez Vidal
 Dns. Eduardo Riveiro, Antonio Saumartin,
 Manuel Vargues Garcia, Jose Tome Saumartin
 Pedro Pena Villar, Manuel Lopez Carballo,
 Manuel Campos Ponte, Ricardo Varela,
 Miguel Pastoriza, Constantino Gomez, Jose
 Pais Barbezan, Manuel Suarez Romero,
 Miguel Esparis, Jacinto Rodriguez, Juan
 Nieto Vilacoba, Jose Vidal Prigo, Jose
 Nino Vidal, Francisco Cursi, Manuel
 Romaris, Jose Torcano.

Suplentes

Dns. Manuel Praia Pose, Cipriano Casaviehe,
 Jesus Guzman, Andres Barca, Antonio Saumartin
 y Manuel Villar.

Proclamada la nueva directiva y no
 habiendo mas de que tratar se suspende la
 sesion

Habana 10 de Enero de 1901

El Presidente El secretario
 RA Negreira Jose Abelenda

En la Ciudad de la Habana, a los veinte
 y cuatro dias del mes de Enero de mil novecientos
 nueve, previa convocatoria se reunió en Junta general
 ordinaria esta sociedad bajo la presidencia del Sr.
 Remuado Negreira, en el local del Centro Gallego
 altos del Centro Gallego.



Abierta la sesion el secretario
 Sr. Riveiro da lectura al acta de la junta anterior
 siendo aprobada por unanimidad, en 2º lugar se da
 lectura al balance del año que finaliza en 31 de
 Diciembre de mil novecientos ocho resultando efec-
 tivo en caja siete cientos cincuenta y nueve pesos
 con diez y ocho centavos oro, y mil seis cientos noventa
 y cuatro pesos con diez y nueve centavos plata, el
 cual es aprobado, y en 3º lugar se da posesion a
 la Directiva que fue electa el dia diez del mismo
 mes.

Se nombra la comision de glosa compuesta de los
 Dns. Ramon Agra, Jose Riveiro y Randon Perez, y a
 propuesta de varios socios se nombra presidente de
 honor al Sr. Jesus Mº Trillo, hacen uso de la palabra
 los Dns. Eduardo Riveiro Remo Guerra Severiano Capelas
 Juan Riveiro Jose Fernandez y Cipriano Gonzalez
 sobre los disgustos que habia entre los socios por varias
 frases que segun versiones habian dicho las comisiones
 de propaganda en la campaña electoral, las cuales
 fueron desmentidas por los acusados quedando de este
 modo los animos tranquilos y el entusiasmo aun
 mas vivo, y a propuesta del Sr. Jose Fernandez se
 nombra secretario de merito al Sr. Juan Riveiro
 por los servicios morales y materiales prestados a
 la sociedad durante el tiempo que ha sido
 secretario de la misma, se acuerda nombrar una
 sesion de propaganda de un individuo por cada



pareciera siendo nombrado presidente de la
 persona el Sr Juan Rivero y a propuesta de
 varios socios se acuerda que el periódico que se
 va a imprimir en Negreira sea organo oficial
 de la Sociedad y por no haber mas de que
 tratar se da por terminada la sesion

Habana 24 de Enero de 1907

El Presidente

J. Negreira

El Secretario

Jose Abelenda

En La Ciudad de La Habana
 dias del mes de Marzo de mil novecientos
 reunen en junta general extraordinaria
 bajo la presidencia del Sr. Romualdo Morera
 del Orfeon Espanol altos del Centro Gallego.

Abierta la sesion por el presidente el secretario da
 lectura al acta de la junta anterior la cual fue
 aprobada por unanimidad y acto seguido se da lectura
 a la solicitud de la junta y a una mocion presen-
 tada por el Sr. Francisco Cans sobre el establecimiento
 de las escuelas y el Sr. presidente ordena al secretario
 que de lectura a los acuerdos tomados en juntas an-
 teriores sobre el mismo asunto y el secretario da lectura
 al acta de la junta general del 30 de Noviembre
 de 1907 donde consta un voto de confianza a la
 Directiva para que esta sea la que dirija el punto
 donde se ha de establecer la primer escuela y acto
 seguido se da lectura al acuerdo tomado por la
 Directiva en 11 de Diciembre del mismo año donde
 consta que la primera escuela se levante en Campos
 y la segunda en Verane o donde haya mayor nu-
 mero de socios tan pronto lo permitan los fondos
 sociales se abre discusion sobre la mocion del Sr.
 Cans y el presidente establece tres turnos en pro y tres
 en contra para dicha discusion y hacen uso de la
 palabra varios socios llegando a acobarse la dis-
 curcion y algunos a salir del punto que se estaba
 tratando lo cual dio motivo a que el presidente
 por malas interpretaciones presentara su renuncia
 para de a ocupar su puesto por substitution re-
 glamentaria el Vice Sr. Severiano Capreus y pide
 el Sr. Capreus que se le de un voto de confianza
 a la Directiva para resolver dicha mocion de
 la forma que crea mas conveniente el cual





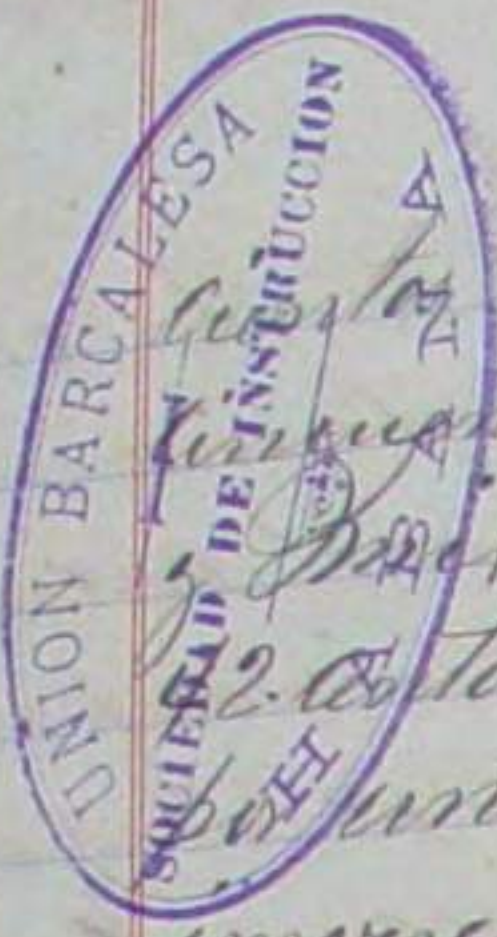
por unanimidad. hace uso de la
 palabra el Sr. Gasimiro Fernandez sobre la
 celebracion de foros en Galicia España resul-
 tando muy elocuente su discurso el cual
 fue ovacionado con aplausos y se acuerda
 nombrar una comision para ponerse de
 acuerdo con las demas sociedades de esta
 indole para cooperar con el apoyo moral
 a la de agricultores de Tercer Wigo. y se
 acuerda darle atribuciones al presidente de
 la sesion de propaganda para nombrar
 vice presidente Secretario y vice secretario
 y que ponga a funcionar dicha sesion
 bajo sus ordenes hasta que se apruebe
 el reglamento por el cual tiene que
 regirse, y por lo avanzado de la hora se
 suspende la sesion.

Habana 14 de Marzo de 1909
 El Presidente El Secretario
 P. Requena José Abelenda

En la Ciudad de la Habana, y a los
 cuatro dias del mes de Abril de mil novecientos
 nueve se reúne en junta general esta socie-
 dad. bajo la presidencia del Sr. Severiano Capeans
 P. R. en el Salon de sesiones del "Centro
 Gallego."

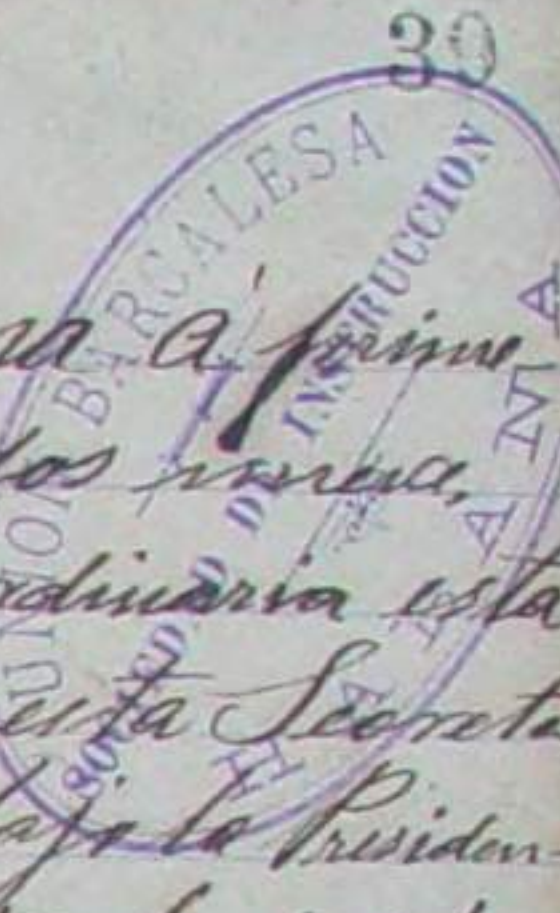
Abierta la sesion por el Sr. Presidente
 el secretario da lectura al acta de la junta
 anterior, y hace uso de la palabra el Sr. Capeans
 sobre la renuncia del presidente en la junta
 anterior exponiendo los meritos que tiene para
 con la Sociedad, por lo que no se le debe de
 aceptar dicha renuncia, y conmueven los turnos
 sobre ese punto los Sres. Juan Riveiro José
 Pena Francisco Guis. Cipriano Gonzalez y
 Manuel Suarez, expresando sus buenos deseos
 de que el presidente continuase en su puesto
 y propone el Sr. Suarez que el presidente
 de una satisfacion a la junta del motivo
 por el cual habia presentado su renuncia, quien
 en palabras muy halaguenas expone el motivo
 de ella, y que visto las consideraciones que la
 junta habia tenido con el estaba dispuesto
 a retirarla siempre que la mayoria asi lo
 acordara, y el presidente lo somete a votacion
 acordando la mayoria que retirara dicha re-
 nuncia y pasara a ocupar su puesto, sien-
 do aprobada el acta en todos los demas pun-
 tos, y en segundo lugar de la orden del dia
 hacen uso de la palabra los Sres. Juan
 Riveiro Severiano Capeans José Pena y
 Cipriano Gonzalez sobre la inversion del
 dinero que hay depositado en el Banco en
 una hipoteca o otro negocio que sea de





...ocho la cantidad de dieciséis
 ...nueve pesos 18 centavos Oro Español
 ...Seis Cientos setenta y seis pesos con
 ...2. centavos plata Española siendo aprobado
 ...unanimidad, se da consentimiento de
 ...inversión de tres mil quinientos pesos en
 ...Español en Hipoteca según acuerdo de la
 ...Junta General del Catore de Abril de mil
 ...nueve cientos nueve y se da un voto de gra-
 ...cias para la comisión que se nombra para
 ...gestionar dicha Hipoteca: y el Sr. Juan Rivas
 ...como delegado de la Sociedad ante el comité
 ...Federativo informa los acuerdos de dicho
 ...Comité: se da consentimiento de las gestiones
 ...que varias Sociedades de instrucción están ha-
 ...ciendo para buscar local en que cada una
 ...pueda tener su secretaría y dar las Juntas
 ...Generales y se nombra una comisión compues-
 ...ta de los Sr. Manuel Suarez: José Abelenda
 ...Manuel Cartineras con autorización para
 ...resolver dicho asunto siempre que no agre-
 ...ve a la Sociedad en mas de diez sesenta Oro
 ...y por lo abanzado de la ora se suspende
 ...la Sección.

Habana 27 de Junio de 1909
 El Presidente P.S.R. El Secretario P.S.R.
 José Pais Barbazan Angel Luis



En la Ciudad de la Habana a prime-
 ra de Agosto de 1909 mil novecientos nueve,
 se reunen en Junta General extraordinaria esta
 Sociedad en el local que ocupa esta Secreta-
 ria Agracata numero veintiocho bajo la Presiden-
 cia del Sr. José Pais Barbazan. Abierta la sesión
 el Secretario da lectura al Acta anterior la cual
 fue aprobada por unanimidad, seguidamente se
 le da lectura al Balance trimestral el cual
 arroja hasta el día trantaino del mes de Junio
 la cantidad de los mil novecientos pesos oro con
 setenta y seis pesos plata veinticentavos, siendo apro-
 bado, Acto seguido hacen uso de la palabra Sr.
 la reorganización de la Sección de Propaganda los
 Sr. Juan Rivas José Hernández Ramón Ruiz
 Manuel Suarez Jacinto Rodríguez José Pais
 Barbazan y Angel Luis Rodríguez y se acuer-
 da tomar una nota de los señores que
 gustosos quisieran formar parte de dicha Sección
 con el fin de reunirse el día ocho del
 presente mes a las ocho pasado Meridiano en
 la calle de Orapia numero veintiocho para
 dicho día elegir los que han de desempeñar
 los cargos en la Sección ya dicha y figuran
 en lista los señores siguientes Emilio Villo,
 Daniel Ramos Manuel Suarez Benito
 Ramón Ruiz Andrés Barca Manuel
 Samartín José Pais Angel Luis Rodríguez
 José Barrero Manuel Viller Manuel
 Ribo Jacinto Rodríguez Eduardo Rivas
 José Gusman José Samartín y José Hernán-
 dez el Sr. Hernández propone a la Junta la
 adquisición de un Mapa topográfico del
 Vall de Barcelona y sus comarcas limítrofes



En la Ciudad de la Habana
 a los cinco dias del mes de diciembre de mil novecientos
 nueve se reunió en Junta General esta Sociedad
 en el local que ocupa
 esta Sociedad: Aguarate numero veintisiete (altos)
 Abierta la Sección por el Sr. Presidente Sr. Ro-
 mualdo Gregorio el Secretario da lectura al Acta
 anterior la que es aprobada por unanimidad.
 Acto seguido se abre el debate sobre la Rómula que
 se efectuó en los piques de Salating por el Sr.
 Presidente hacen uso de la palabra los señores
 José Pais Edmundo Riveiro y José Fernandez
 Cipriano Gonzalez y Juan Riveiro; y se aprueba
 por mayoría =

Se presente un Rento de Alquiler y Alumbrado
 de meses de diciembre por el valor nueve pesos noventa y
 ocho centavos y se acuerda pagarlo =

Tambien se presenta el informe del Estandarte y
 se acuerda pagarlo =

y no habiendo mas de que tratar se suspende
 la Sección =

Habana cinco de diciembre de 1909

El Presidente

R. Riveiro

El Secretario

José Abelenda

En la Ciudad de la Habana
 a los nueve dias del mes de enero de mil novecientos
 diez se reunió en Junta General esta Sociedad
 bajo la Presidencia del Señor Romualdo Gregorio en
 el Local que ocupa la Secretaria Aguarate veinte y
 siete altos =

Abierta la Sección por el Sr. Presidente
 el Secretario da lectura al acta anterior la cual es
 aprobada por unanimidad; y acto seguido el Presi-
 dente espone a la General el modo de hacer las elecci-
 ones creyendo que se debian acallar por unanimidad
 y hacer uso de la palabra consedió por el Sr. Presidente
 los Srs. José Pais Barbaran José Fernandez Villaverde y
 Ramon Perez y se aprueba por aclamacion la
 Directiva como sigue

Presidente Sr. Juan Riveiro Ranciro =
 Primer vice Presidente Sr. Francisco Maharez =
 Segundo id id " Manuel Suarez =
 Secretario Sr. José Pais Barbaran =
 Vice id Manuel Varquez Garcia =
 Tesorero Manuel Lopez Carballo

Vocales

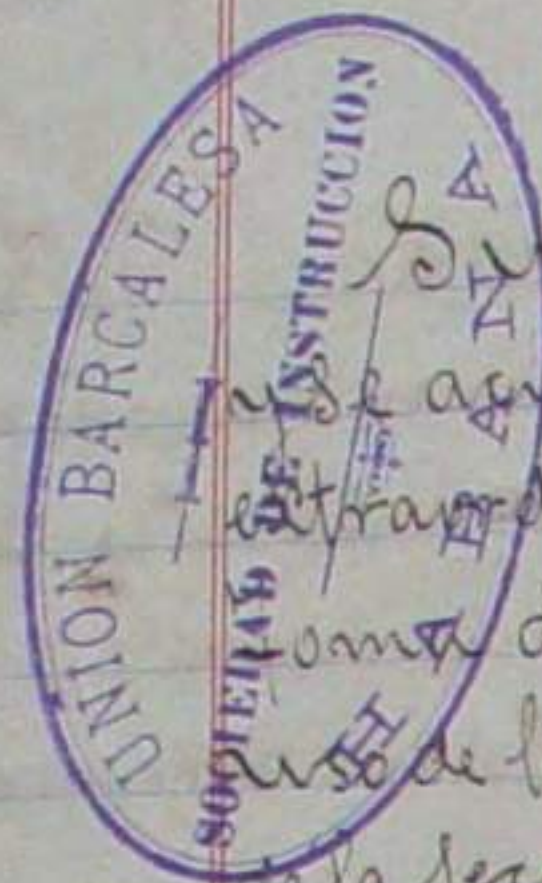
Angel Leis, Edmundo Riveiro, José Abelenda,
 Ramon Perez, Daniel Ramos, Andres Garcia,
 Manuel Romaniz, José Guzman, Juan Justista Agoa,
 Manuel Castineiras, Olivar Gorgal, Antonio
 Suarez Romero, José Vidal Frigo, Franco Franil
 y José Bena Villar =

Vocales Suplentes

José Tome Samartin, Emilio Frillo, Aller Manuel Villar, Mayo
 Jesus Fernandez Constantino Fernandez, Angel Juñas Gorgal
 y Perito Guerra =

Comision de Glosa

Nicente Suarez Villar, Secundino Manteiga y Marcialins Pais
 Sigue a da vuelta



Seguere de la vuelta
 se acuerda convocar a una Junta General
 extraordinaria el dia 16 del presente mes para la
 toma de posesion de la nueva Directiva y hacer
 uso de la palabra varios srs socios sobre el adelantamiento
 de la seccion de Propaganda y se acuerda que esta
 cite y se hagan Elecciones entre si = y se da cuenta
 de la cancelacion de la Hipoteca la que es aprobada;
 contratada con el Sr Genjamin montes y se nombra
 una comision de los srs Juan vico Belsado Romualdo
 Negreira y Jacinto Rodriguez para gestionar la
 inversion del dinero que la sociedad tiene en caja
 en una Hipoteca o Otro negocio que creyeren mas
 conveniente; y despues de Cambiar varias expresiones
 sobre la buena marcha de la Sociedad y armonia
 dentro de ella y el Sr Presidente da por terminada
 la seccion

Habana a nueve de Enero de 1910

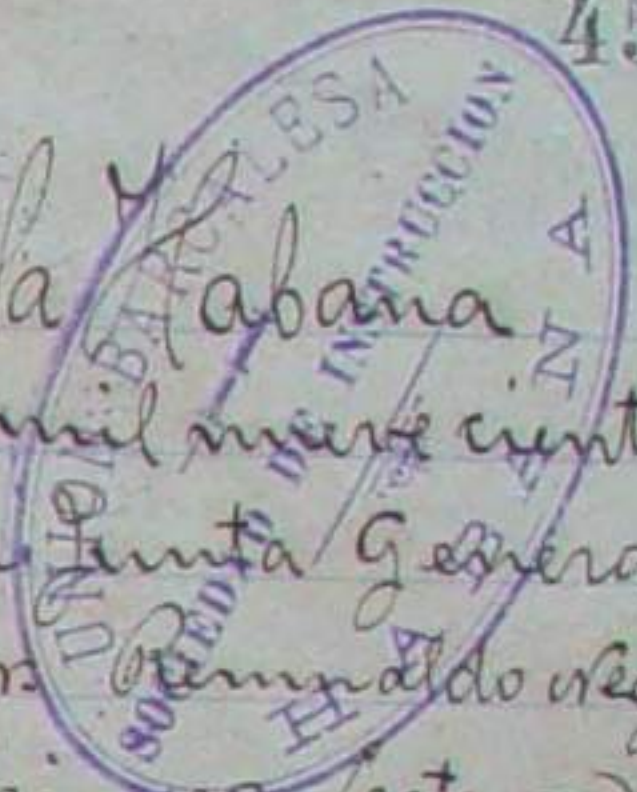
El Presidente

Negreira

El Secretario

José Abelenda

La Ciudad de la Habana



A los Diez y seis dias del mes de Enero de mil novecientos
 Diez con fecha convocatoria se cita a Junta General
 esta sociedad bajo la Presidencia del Sr. Romualdo Negreira
 con la siguiente orden del dia Primero Lectura
 al acta anterior = Segundo Informe de la comision de
 Glosa = Tercero Forma de posesion de la nueva Direc-
 tiva Cuarto asuntos Generales =

Abierta la seccion por el Sr Presidente el secretario
 Sr Abelenda da lectura al acta anterior, la que es aprobada
 por unanimidad; y acto seguido Sr Presidente ordena al
 Sr secretario de lectura a la Renuncia de vocal presenta-
 da por el señor Eduardo Rivero y despues de varias deli-
 beraciones es aprobada por que dicho Sr segun informes
 no la retira por serle del todo imposible desempeñar dicho
 cargo; y se vota en sustitucion del Sr Eduardo Rivero
 al Sr Jose Belsado; y tambien se da lectura a la Renuncia
 presentada por el señor Secundino Manteiga la que tambien
 es aprobada; y habiendose resuelto estos puntos el Sr
 Presidente conside la palabra para discutir la orden del
 dia que es el Segundo punto el informe de la comision
 de Glosa; el informe presentado por la comision y que dicha
 comision fue compuesta por los srs Marcelino Bois y Vicente
 Suarez; es un total de pesos tres Mil setecientos setenta y
 dos con cincuenta y ocho centavos en Oro; y Cuarenta pesos
 setenta y tres centavos en Plata; y es aprobado dicho informe
 por unanimidad; y el Sr Secretario da lectura a una
 comunicacion del Directorio de Feis esta comunicacion no
 puede ser contestada a lo que en ella se refiere; y se acuerda
 contestar al Directorio dandoles las gracias y que ya se le
 avisara cuando se celebrara dicho; y entonces informan
 que el Representante del Directorio de Feis Sr Emilio
 Rodal se encuentra en lo Bajos del nuestra sociedad y
 entonces pasa una comision compuesta de los srs

Angel Luis Rodriguez y Juan Bautista agran
 a minutos al Sr Rodal lo que acepta y El Sr Rodal
 hace uso de la palabra muy oliente y muchos aplaus
 al concluir el Sr Rodal el Presidente da posesion
 a la nueva Directiva en la que se hacen elogios al Sr
 Reguera. Tanto del Reguera como el Sr Riveiro se cruzan
 palabras de efecto y de Buenos Barcos. y no habiendo
 mas de que tratar se suspende la sesion

Habana diez y seis de 1909

El Presidente

Juan Riveiro

El Secretario

Jose Pais

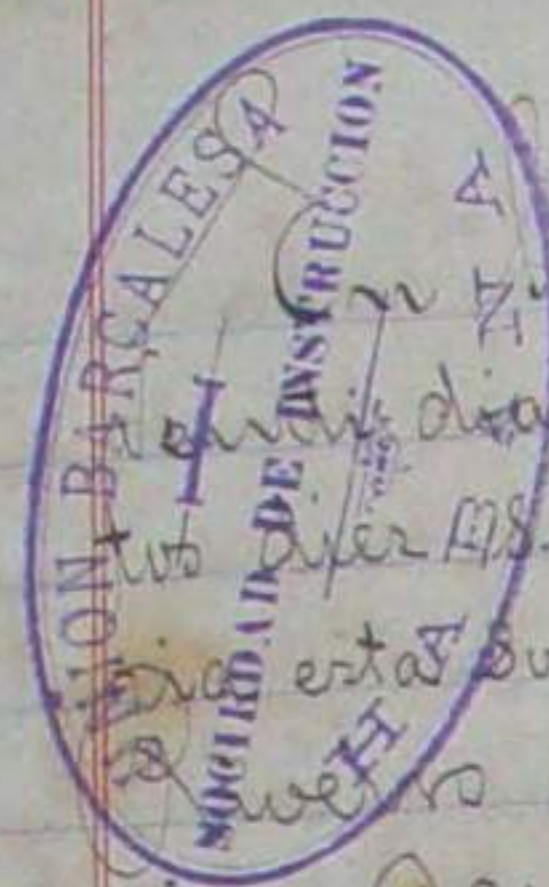
En la Ciudad de la Habana los dias siete y
 ocho dias del mes de Diciembre de mil novecientos
 nueve se convoca a la sesion de la Junta Gene-
 ral extraordinaria esta Sociedad bajo la Presden-
 cia del Sr Romualdo Reguera en el local que ocu-
 pa esta Secretaria a las 27:00 Altos.

Abierta la sesion por el Sr Presidente
 el Secretario da lectura a la convocatoria y expone
 a la General el motivo de dicha Junta acordada
 por la Directiva para tratar sobre la cancelacion
 de la Hipoteca que esta Sociedad tiene contraida con
 el Sr Benjamin Montes y Marques a peticion del
 mismo; y el Sr Presidente informa las gestiones hechas
 por una comision nombrada en Junta Directiva compu-
 esta de los Srs Romualdo Reguera Jose Abelenda y
 Cipriano Gonzalez para entrevistarse con dicho Sr
 Benjamin Montes y ver las proposiciones que hacia
 para la cancelacion de dicha Hipoteca; y se da conve-
 nimiento que dicho Sr paga los intereses de cuatro meses
 como indemnizacion a la Sociedad ademas de los venidos.
 Hacen uso de la palabra los Srs Jacinto Rodriguez Manuel
 Lopez Carballo Eduardo Riveiro Jose Pais Barbaran
 Jose Foscano y Miguel Vianeros y despues de varias delibera-
 ciones sobre este punto el Sr Presidente lo somete a votacion
 siendo aprobado por Mayoria de votos la cancelacion de la
 Hipoteca; y por no haber mas de que tratar se suspende
 la sesion.

Habana Diciembre 28 de 1909.

El Secretario

El Presidente



Ciudad de la Habana a los
 20 dias del mes de Febrero de mil novecientos
 diez y siete. Se reúne en Junta General extraordinaria
 esta Sociedad, bajo la Presidencia del Sr. Juan
 Riveiro en el local que ocupa esta Secretaria
 Aguacate Veintisiete Altos

Abierta la Sección por el Sr.
 Presidente el Secretario Sr. José Pais Parbazan
 da lectura a la convocatoria

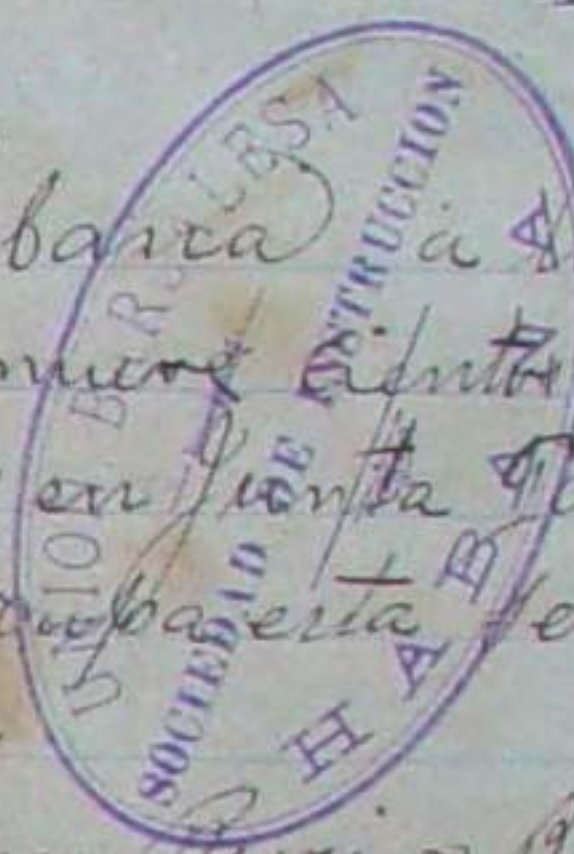
Acto seguido el Sr. Presidente da
 conocimiento del motivo que ocasiono esta Junta
 que es la desaparicion del Sr. cobrador (del cobrador)
 de esta Sociedad Sr. Manuel Sammartin con lo
 recordado en el mes de Enero ultimo y que
 la Junta Directiva habia acordado la reposición
 del desahado por el Sr. Sammartin; y hacen uso
 de la palabra los Srs. José Fernandez Juan Riveiro
 Remaldo Cereira Miguel Pastoriza Manuel
 Castiñeras Juan Parrita Aguiar y Manuel
 Narguez; y se aprueban los actos Realizados
 por la Directiva;

Y el Sr. Presidente pone a dis-
 cusion la inversion del dinero que esta Sociedad
 tiene en Caja, y despues de una larga discusion
 se da un voto de confianza a la Junta Directiva
 para emplearlo en una Hipoteca o Propiedad
 segun lo creyere mas oportuno.

Y no habiendo mas de que tratar el Sr. Presi-
 dente suspende la Sección

Habana 20 de Febrero de 1910

El Presidente El Secretario
 Juan Riveiro José Pais



En la Ciudad de la Habana a los
 Cuatro dias del mes de Abril de mil novecientos
 diez y siete. Se reúne en Junta General
 esta Sociedad en el local que ocupa esta Secretaria
 Aguacate Veintisiete Altos.

Bajo la Presidencia del Sr. Juan Riveiro Pare-
 ro y actuando de Secretario José Pais

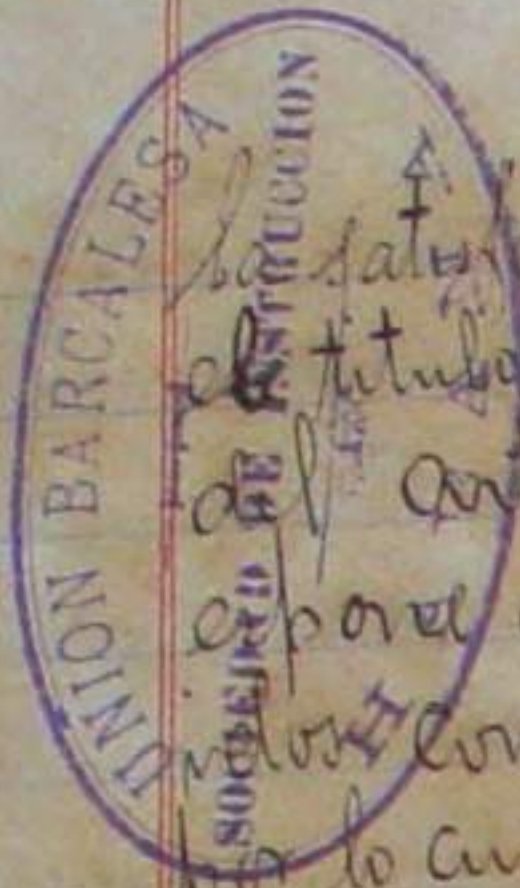
Orden del Dia

- 1º Lectura al Acta anterior
- 2º Balance Trimestral
- 3º Transcribir los Acuerdos de la Directiva

Abierta la Sección por el Sr.
 Presidente el Secretario da lectura al acta de la
 Junta anterior la cual es aprobada por unani-
 midad

Acto seguido se da lectura al
 Balance Trimestral de este año en curso el cual
 arroja un total de Pesos Mil Ocho Cientos
 Diez Pesos con cincuenta y ocho centavos Oro del
 Curso Español y Cuatro Cientos Cuatro
 Pesos Plata Española con un producto liqui-
 do en los tres meses de treinta y ocho pesos
 Oro Español y Trescientos Sesenta y tres pesos
 con noventa y seis centavos Plata Española
 S.E.O. y es aprobado este Balance por una
 unanimidad

Se da conocimiento del acuerdo
 tomado por la Junta Directiva el veintitres de
 Marzo del año en curso de otorgarle el título
 de Presidente de Honor al Eminentísimo pianista
 Gallego y gloria universal Pepito Aguiar
 y hacen uso de la palabra los Srs. Juan
 Riveiro y José Fernandez Villaverde, quienes
 en breves y elocuentes palabras a la Junta



la satisfacción con que la Sociedad debe otorgarle el título de Presidente de Honor y a esa gloria del arte musical y el Sr. Remuado expresó que el Sr. Ariola no tiene meritos contra la Sociedad para otorgarle dicho título por lo cual el Sr. Negreira hace contar su voto en contra: y el Sr. Presidente dicho título y es aclamado por unanimidad Presidente de Honor **Pepto Ariola**:

Y se da conocimiento de la Constitución de la Sesión de Propaganda por la Junta Directiva

Y se da lectura a una moción presentada por los Srs. Andres Barca y Jose Fernandez Villaverde y el Sr. Presidente informa a dichos señores que no se puede discutir dicha moción sin antes estudiarla la Junta Directiva y discutirla segun lo ordenan los estatutos del Reglamento y despues varios cambios de impresiones sobre la buena marcha de la Sociedad el Sr. Presidente suspende la Sesión

Habana. 14 de Abril de 1910

El Presidente

Juan Riviere

El Secretario

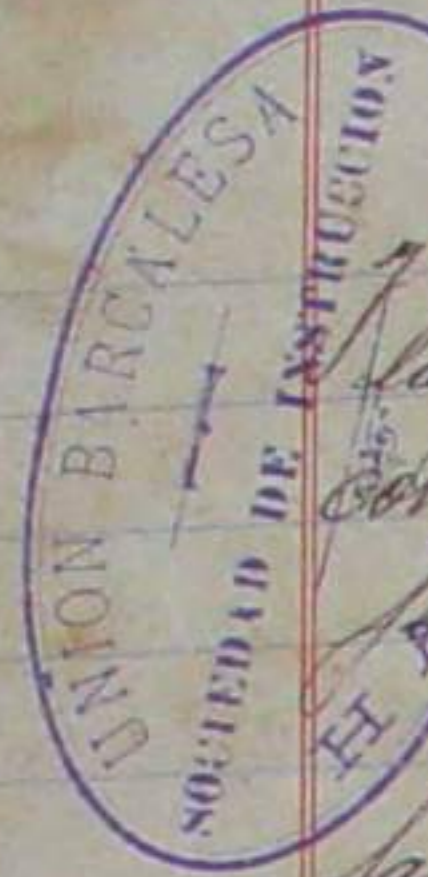
M. M. M. M.

En la Ciudad de la Habana a los diez y nueve dias del mes de Mayo de mil novecientos diez y previa convocatoria de la presidencia se reunió en Junta general extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Juan Riviere los Srs. Socios de esta Sociedad en el local que ocupa la Secretaria para discutir la moción de los Srs. Andres Barca y Jose Fernandez Villaverde que trata de la adquisicion de terreno para la casa escuela que habia de fundar esta Sociedad en el Valle de Barcalos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el Secretario que asiste da lectura a la convocatoria y acto seguido el Presidente pregunta a la general si se da lectura al informe presentado por la comision nombrada para el mejor empleo del dinero de la Sociedad siendo autorizado para hacerlo así. Leido dicho informe fue aprobado por unanimidad.

Se abre la discusión sobre la moción de los Srs. Barca y Fernandez haciendo uso de la palabra en pro y en contra los Srs. Negreira (R) Gabraly (C) Riviere (C) Villaverde Vidal Frigo Quintero (J) Perez (R) Lora (A) Castañeras Pastoriza Suarez (M) y Ponce y despues de amplia y ordenada discusión sin llegar a acordar alguno propuso el Sr. Abellanda y otros donde como razon para ello lo intersepararse de la hora, la suspension de la Junta que por nueva citacion se sostuvo en trece de junio siguiente.

Abierta este dia la sesión por el Sr. Presidente, este ordena que se de lectura a una carta del Sr. Victor Garcia Ferrero de la que se repartió un impreso a cada concuernte siendo recibida dicha carta por todos los socios con una gran ovacion de aplausos e inmensos vivas a tan querido entusiasta Barcalos e ilustre Catedratico de la Universidad Complutense.



acto seguido se le dio un informe que presenta la Junta Directiva para exponer las opiniones correspondientes sustentadas en el principio de esta Junta y los intereses de esta Sociedad Beneficida. Después de su lectura hicieron uso de la palabra los Sres. Fernandez Villaverde Negreira (P) y Anaroz (M) quien fudicó un voto de confianza para la Junta Directiva que fue concedido por unanimidad.

Discutido ampliamente el informe fue sentida a votación alcanzando sesenta y cuatro en pro y trece en contra por cuyo motivo se consideró como aprobado.

Se acordó unánimemente a proposición de Sres. Voces nombrar presidente de honor al Sr. Romualdo Negreira, Secretario de honor al Sr. José M^{te} Abledenda y socios de merito a los Sres. Juan Pao Pensa, do Cipriano Gonzalez, Constantino Gomez y Leonigildo Capenas.

Recordado por la Junta, se incluye en esta el informe integro de que se hace mención.

Los Socios de "La Union Barcelona" Sres. viendo la Junta Directiva el caracter alarmante que se les está dando entre nuestros asociados a la Moción presentada por los Sres. Barca y Fernandez esta Directiva después de una larga deliberación acuerda las proposiciones siguientes.

Primero: En vista que la Sociedad "Union Barcelona" carece de Delegación en Barcelona por haber cumplido esta su plazo Reglamentario y no haber sido sustituida o confirmada en sus puestos, entendemos que debe ser reorganizada dicha Delegación o nombrar otra para sustituirla, y del ese

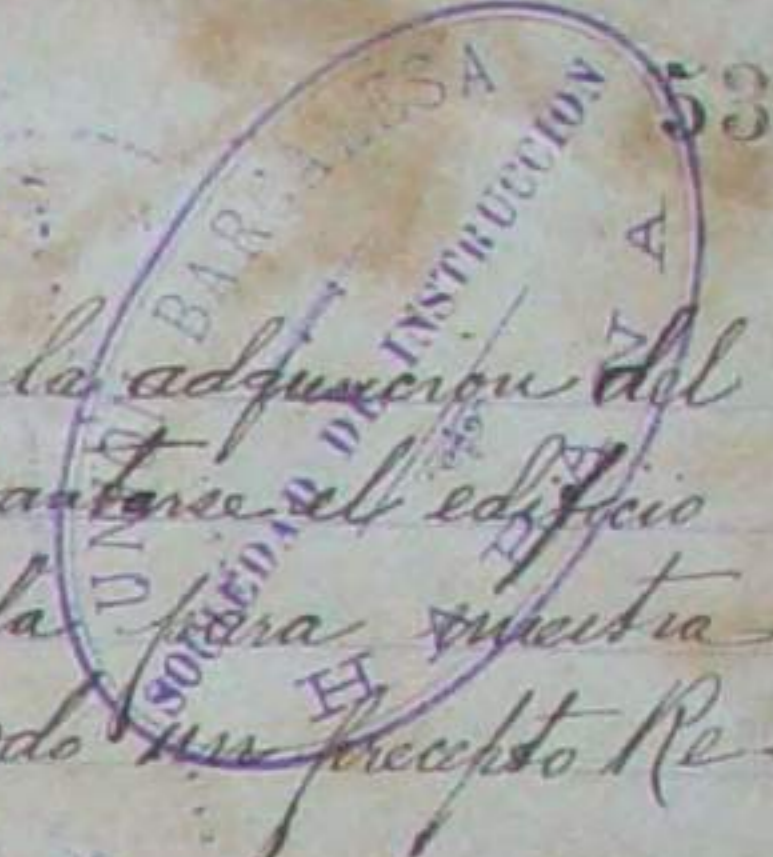
modo poder consultar con ella la adquisición del terreno sobre el cual ha de levantarse el edificio que ha de servir de casa escuela para nuestra Sociedad, cumpliendo de este modo un precepto Reglamentario.

Segundo: Que se nombre a una Delegación y que conste de seis Delegados para que resuelva a la Moción Fernandez Barca, o sea la adquisición del terreno, en la forma siguiente: Serán Dos de las Parroquias de Oro: Gouto, Campelo, Gas, Linayo y Prión; y Dos de las de Oroane, Odoeste, Cobos, San Cipriano Baños y San Mamud; y los dos restantes serán de las de Negreira Logrosas, Pastor, Aguin, y Ous, y se procede a nombrarlos en la forma siguiente; por la agrupación de "Oro" Delegados los Sres. José Gerardo Rodriguez y Manuel Villar Garcia, Suplente Ramon Pais Barbizán; por la agrupación "Oroane" Delegados los Sres. Manuel Capenas y Antonio Par, Suplente Estarimo Blanco; por la agrupación "Negreira" Delegados los Sres. Manuel Vidal Marquez y Manuel Rey, Suplente Jesus Galbo.

Tercero: Que a estos Delegados se le concedan amplias facultades para resolver el asunto antes mencionado toda vez que de no hacerlo así surgirían disidencias dentro de la Sociedad las cuales debemos todos tratar de evitar, puesto que de ahí depende llegar al fin que nos hemos propuesto.

Cuarto: Si los seis miembros que componen esta Delegación estuvieran de acuerdo no se podrá revocar la resolución que ellos tomaran, y demostrarán su conformidad remitiendo un acta a esta Sociedad firmandola todos.

Quinto: Que los tres Delegados Suplentes nombrados en el parrafo segundo substituyan a los Delegados en caso de que renunciare alguno, con las mis-





de las facultades que tiene su anterior y que sera por la agrupacion de que fue en esta nombrada de.

Quinto: Ninguno de los Delegados puede influir sobre sus compañeros para dar su opinion sobre este asunto siendo el acuerdo que tomen espontaneo, y que el Sr Victor Garcia Penoso sea el que convoque a esta Delegacion hasta que se ponga de conformidad.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar el presidente suspende la sesion

Habana 13 de Junio de 1910

El Presidente Juan Riviere El Secretario Manuel Varguez



En la Ciudad de la Habana catorce dias del mes de Julio de mil noventa y cinco a las once de la noche se reunió esta sociedad en junta General Ordinaria bajo la Presidencia del Sr Juan Riviere actuando de Secretario el Sr Manuel Varguez en el local que ocupa esta Sociedad en Agreacate veintisiete (Alto).

Abierta la sesion por el Sr Presidente se lee el orden al Secretario de Lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad. Acto seguido se da lectura al Balance trimestral y al estado de la Sociedad el que arroja un total de cuatro mil trescientos ochenta y dos pesen con sus centavos Oro Español y es aprobado dicho Balance; Acto seguido el Sr Presidente concede la palabra para asuntos generales y hacen uso de ella varios Sr socios entre los cuales se encuentra el Sr Ramon Cruz y hace una proposicion que se nombre una sesion de propaganda con un corto numero de individuos y por lo avanzado de la hora el Sr Presidente suspende la sesion. Habana 14 de Julio de 1910

El Presidente Juan Riviere El Secretario Manuel Varguez



En la Ciudad de la Habana y los doce dias del mes de Octubre de mil novecientos diez se reunieron en Junta General ordinaria los socios de la "Union Barcalesa" bajo la Presidencia del Sr. Juan Riveiro actuando de Secretario el Sr. Manuel Vazquez en el local Social Aguacate 27 (altos)

Abierta la sesion por el Sr. Presidente este ordena al Secretario, que de lectura al acta de la junta anterior: la cual es aprobada por unanimidad. Acto seguido se da lectura al balance trimestral y estado General de la Sociedad el que arroja un total \$4,575,82. Se da lectura a un Manifiesto que la Directiva dirige a los Barcaleses residentes en la Argentina y el Brasil.

Seguidamente se lee una comunicacion de la "Liga Barcalesa", dirigido a esta Sociedad: se acuerda contestar a dicha comunicacion.

Se da lectura al informe que presento la comision que ha sido nombrada para archivar los recibos pendientes de cobro.

A continuacion se lee una solicitud del Sr. Juan Riveiro sobre el cobro de esta Sociedad, haciendose cargo de el; la fue aprobada: y por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente suspende la sesion, que de la cual y como Secretario certifico.

El Presidente
Juan Riveiro

El Secretario
Manuel Vazquez

En la Ciudad de la Habana y a los catorce dias del mes de Noviembre de mil novecientos diez y para oportuna convocatoria, se reune la Junta General de la Sociedad de Instruccion "Union Barcalesa", en su domicilio social calle de Aguacate n.º 27 altos, bajo la presidencia del que lo es en propiedad, Sr. Juan Riveiro y actuando de secretario el que lo es por sustitucion reglamentaria Sr. Manuel Vazquez para discutir la mocion presentada por varios socios y que a la letra dice asi: Sr. Presidente de la sociedad "Union Barcalesa", Respetable Sr.- Los que suscriben socios fundadores y de numero de esa sociedad, entendiendo que ha transcurrido el tiempo reglamentario de una mocion presentada por dos Sr. socios sobre la adquisicion del terreno y fabricacion ^{de la} primer casa escuela; sin que se haya tomado ningun acuerdo, sobre donde se ha de instalar dicho Colegio. Tienen el honor de poner en su conocimiento, para que se sirva citar a Junta General extraordinaria para tratar lo siguiente:

1.º Llevando esta sociedad cerca de tres años constituida y contando con recursos para adquisicion del terreno, fabricacion del edificio e implantacion del Colegio, creemos oportuno se proceda a ejecutar dichas obras, por ser el animo de la inmensa mayoria de los socios;

2.º Que habiendose tomado varios acuerdos sobre el punto donde se ha de instalar dicho edificio y no habiendose procedido nada con respecto a los mismos, se declaran nulos.

3.º Visto el modo de pensar de la mayoria de los socios sobre el punto donde se ha de instalar la casa-escuela y la diversidad de criterios sustentados en



delicadas Juntas; proponemos como lugar más céntrico e higiénico, el denominado Portelo Xian, en las inmediaciones de Cobas Padín y San Cipriano en el camino real.

1.ª Que si se aprobase esta moción se proceda a la ejecución de las antedichas obras dentro de un plazo no mayor de tres meses, para no dar lugar a que quede archivada como las anteriores.

Habana 22 Octubre de 1910 de V. respetuosamente
 Secundino Mantigua Casais - José Fernández y
 Jesus Guzman, José Marino, y Domingo Borrero.
 Abierta la sesión por el Sr. Presidente, el Secretario da lectura al acta anterior a la convocatoria y acto seguido al acuerdo de la Directiva de someter a la consideración de la Junta General los acuerdos tomados anteriormente sobre el punto donde se ha de establecer la casa-escuela de esta sociedad y siendo aprobado el acuerdo informe de la Directiva el Secretario da lectura a los siguientes acuerdos:

1.ª En Junta General celebrada por la sociedad "Unión Barcalesa" en 30 Noviembre de 1907 marcada con el folio 6 en el libro de actas, entre otros acuerdos, hay uno que dice así; abren discusión sobre el punto donde sería conveniente establecer la casa-escuela tomando parte en este debate los Srs. Manuel Lopez Carballo, Manuel Negrera, Eduardo Rivero, Manuel Suarez, Severiano Capcans, Miguel Pastoriza, Romualdo Negrera, Manuel Baha, y no habiéndose logrado llegar a acuerdo sobre el punto, se procede a la elección de la Directiva y que esta sea la encargada de resolver este punto.

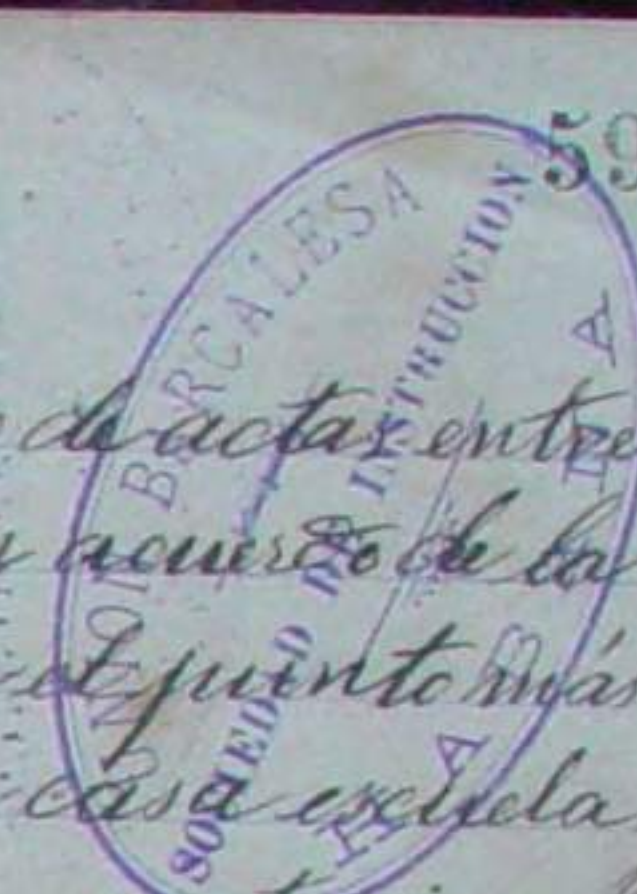
2.ª Junta Directiva celebrada el 17 Diciembre

Directiva

de 1907, marcada con el folio 1 en el libro de actas entre otros acuerdos, hay uno que dice: según acuerdo de la Junta General, se abre discusión sobre el punto más apropiado para el establecimiento de la casa-escuela y después algunas deliberaciones en las que participan los Srs. Capcans, Lopez Carballo, Negrera, Abelenda y Pastoriza, se acuerda a por proposición del secretario establecer dicho centro de enseñanza en el lugar de Campos y tan pronto los fondos sociales lo permitan se establecerá otra sucursal en Seoane o en uno de los puntos más céntricos donde existan mayor n.º de socios.

3.ª En Junta General el día 14 de Marzo de 1909 y marcada el folio 33 del libro de actas, se da lectura a una moción presentada por el Sr. Francisco Luis pidiendo una sucursal para la parroquia de Linayo: el Sr. Presidente establece tres turnos en pro y tres en contra para su discusión y hacen uso de la palabra varios Srs. socios, llegando a acalorarse la discusión y algunos a salirse del punto que se trataba, lo que dio motivo a que la presidencia por interpretaciones malas presentara la renuncia de su cargo, pasando a ocupar su puesto por sustitución reglamentaria el Sr. Severiano Capcans, y pidió el Sr. Capcans que se le de un voto de confianza a la Directiva para resolver dicha moción de la forma que crea más conveniente, el cual es aprobado por unanimidad.

4.ª En Junta General Directiva celebrada el 17 de Marzo de 1909 y marcada con el folio 35 del libro de actas, entre otros acuerdos, y consta el siguiente: se abre discusión sobre la moción presentada por el Sr. Francisco Luis sobre el establecimiento de las escuelas: y los Srs. Jacinto Rodríguez, José Pais, Constantino Gomez, Manuel Lopez,



Eduardo Riviere, José Abelinda, Severiano Capuano y Angel Luis y después de varias deliberaciones, se acuerda por unanimidad, levantar la escuela central lo más pronto posible y archivar dicha mocion para discutirla en su mejor oportunidad.

5. En junta Directiva el 6 de Julio de 1909 y marcada con el folio 5, entre otros acuerdos hay uno que dice hacen uso de la palabra los Srs. José Pais, Cipriano González, Angel Luis, Eduardo Riviere, Romualdo Negrera y Jacinto Rodríguez, sobre la compra del terreno para la escuela y se acuerda que los Srs. Presidente y Secretario en compañía de los Srs. Víctor García y Severiano gestionen dicha compra e informen a la Junta Directiva para que esta a su vez convoque a Junta general extraordinaria para que esta resuelva lo que proceda.

6. En Junta general o extraordinaria, convocada al efecto celebrada el 11 Sept. de 1909 y marcada con el folio 11 en el libro de actas, consta entre otros el siguiente acuerdo: se da lectura al informe que dirige la comisión que fue nombrada al efecto sobre la adquisición del terreno para edificar la casa escuela y el Sr. Presidente concede la palabra para su discusion, haciendo uso de ella los Srs. Juan Riviere, Cipriano González, José Pais, Angel Luis, Andrés Barca, Miguel Pastoriza, Manuel Castañeras, Angel Luis y Andrés Ferrer Ferrer y se acuerda por unanimidad no aprobar dicho informe en ninguna de sus partes.

7. En Junta General extraordinaria convocada al efecto, celebrada el día 9 de Mayo y marca

da con los folios 51, 52, 53, y 54 en el libro actas, consta el siguiente acuerdo: se abre discusion sobre la mocion presentada por los Srs. Andrés Barca y José Fernández Villaverde y después de varias deliberaciones, se aprueba un informe de la Directiva sobre el nombramiento de una comisión de cinco individuos en el Valle de Barcala para que esa sea la que designe donde se ha de establecer la casa escuela.

Leidos los acuerdos anteriores, el presidente los somete a la consideracion de la General y se abre discusion sobre el acuerdo de Campes y hacen uso de la palabra en pro los Srs. Manuel y Romualdo de Negrera y en contra los Srs. Andrés Ferrer y Antonio Suarez y no habiendose consumido los tres turnos en pro y en contra según lo prescribe el art. 17 inciso 2.º del Reglamento Vigente, el presidente pregunta por tres veces a la General si algun socio quiere hacer uso de palabra para consumir el turno restante en pro y en contra, y no habiendose querido consumir se abre discusion sobre punto Taberna Nova consumiendo los Srs. Andrés Ferrer, Manuel Suarez y Antonio Suarez en pro, y en contra los Srs. Romualdo Negrera, Juan Botaya y José Vidal Criego y después de los turnos reglamentarios, se abre discusion sobre la mocion cobas que da lugar a esta Junta y hacen uso de la palabra en pro, los Srs. José Fernández y Juan B. Aguirre y en contra los Srs. Antonio Suarez, Andrés Ferrer y Eduardo Riviere y después de la larga y ordenada discusion, el Sr. Manuel Suarez hace la proposicion de que en vista de la diversidad de opiniones y para evitar desavenencias y después



se junta la escuela en las inmediaciones de Campos y Cobas y la 2ª sea la mensual al mismo tiempo en Aro la que es aprobada por el Sr. Presidente; y después de terminada la discusión se acuerda someter a votación secreta los tres puntos y se nombra la mesa que ha de intervenir en la votación y escrutinio; nombran el Sr. Romualdo Negreira por Campos, Andrés Fomeiro por la "Taberna Nova" y José Gurman por Cobas mesa que también fue intervenida por los Srs. Presidente y Secretario. Terminada la votación se procedió al escrutinio dando el siguiente resultado.

Proposición Campos con la enmienda del Sr. Suarez 50 votos.

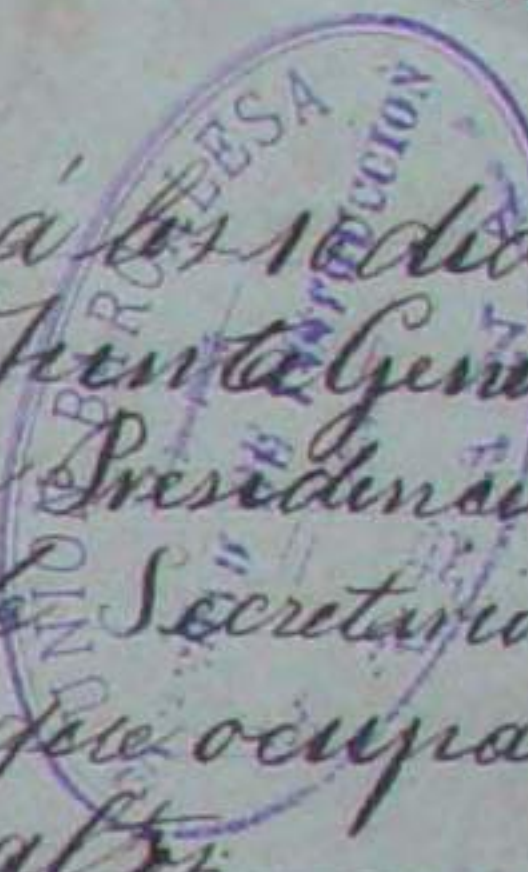
La Taberna Nova nada.

Cobas o sea Portelo de Xian 91

Al ser aprobada por 41 votos de mayoría la proposición Cobas fue saludada ^{con un} aplausos a propuesta del Sr. José Tomé Samartín, dándose con esto por el Sr. Presidente por terminada la Junta que para ese solo objeto había sido convocada que de la cual y como secretario certifico.

El Presidente
Juan Rivero

El Secretario
Manuel Vázquez



En la ciudad de la Habana y a los 16 días del mes de Enero de 1911 se reunió en Junta General extraordinaria esta sociedad bajo la Presidencia del Sr. Juan Rivero actuando de Secretario el Sr. Vázquez García, en el local que ocupa esta sociedad Calle Aguacate 21 al 1º. Abierta la sesión por el Sr. Presidente este ordena al secretario de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad, acto seguido se dio lectura a las candidaturas que figuran como Presidentes en el 1º el Sr. Luperiano Capriles 2º el Sr. Eduardo Rivero y 3º Manuel Suarez y no estando la Junta de acuerdo con dichas candidaturas se nombra una comisión para nombrar nueva candidatura: son nombrados los Srs. José Pensado, Juan Rivero, Francisco Malvarés, Manuel Lopez y Manuel Pais, después de suspendida la Junta por el Sr. Presidente este concede veinte minutos para que la comisión pueda presentar dicha candidatura y la comisión con los Srs. siguientes:

Presidente	Manuel Suarez
1.º Vice	Eduardo Rivero
2.º "	Ricardo Tomé Vilas
Secretario	Manuel Gonzalez
Vice	Juan Suarez Filgueras
Tesorero	Francisco Framil
Vice	José Luis Mayo
Vocales	José Gurman
	Juan Baneiro Rey
	Manuel Castro
	Francisco Casar
	Manuel Tomé
	Manuel Suarez Romero

Habana 23 de Enero de 1911.

El Presidente

Mamuel Suarez

El Secretario

Mamuel Gonzalez

En la Ciudad de la Habana y a los diez dias del mes de Abril de mil novecientos once, previa convocatoria, celebra Junta General ordinaria esta Sociedad, en el local que ocupa Aguacate 27 (altos), bajo la Presidencia del señor Mamuel Suarez y actuando de Secretario el señor Mamuel Gonzalez.

Abierta la Sesión por el Presidente, este ordena al Secretario que dé lectura al acta de la Sesión anterior la cual despues de leida se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al balance trimestral y se aprueba sin discusion ninguna. Acto seguido se da lectura a una carta que el señor Don Victor Garcia Ferreiro dirige a los Socios de esta Sociedad aconsejando que se fabrique la primer Casa-Escuela en el lugar de Campos por ser, segun él— y las razones que en dicha carta expone— el punto que reúne mejores condiciones; pide la palabra el señor Eduardo Rivero y se manifiesta conforme con lo expresado en dicha carta y pide que se revoque el acuerdo que hay tomado referente a que la primer Casa-Escuela se fabrique en el punto denominado Portelo de Lian y una vez revocado se aprueba el lugar que el señor Garcia Ferreiro prefiere en la carta que dirige. Toma la palabra el señor Jesus Cuñaz y se manifiesta contrario a lo manifestado por el señor Rivero; pide que no se revoque el acuerdo Lian. En vista de esto el señor Presidente abre amplia discusion sobre la carta del señor Garcia Ferreiro, haciendo uso de la palabra en pro: los señores Eduardo

Riveiro, Severiano Capelans, Romualdo Negreira y el señor Manuel Suarez, Presidente de la Sociedad; en contra: los señores Felix Cuñaz, Andrés Fereiro, Juan Riveira y José Fernandez Mayo; y el señor Cipriano Gonzalez habló sin inclinarse á ningun lado, diciendo, solamente, que se hicieran las cosas en su debida forma y convenientes para Barcala. El señor Gonzalez Ramos, Secretario de la Sociedad, pidió a la Junta que se deje algo acordada para que la Directiva tenga una base en que pueda desenvolver sus trabajos como es debido. Despues de una larga discusion, y en vista de no poder llegar a un acuerdo definitivo, el señor Juan Riveiro propone que la Directiva estudie una mocion que el señor Manuel Castiñeiras habia presentado a la Junta Directiva del año de mil novecientos diez, siendo el Vocal de ella. Se apueva dicha proposicion por unanimidad y se acuerda suspender la Junta para continuarla despues que la Directiva estudie la mocion Castiñeiras e informe sobre ella.

El día veinticuatro de Abril de mil novecientos once se reúne esta Sociedad para continuar la Junta General ordinaria que se habia suspendido el día diez del mes en curso. Activa de Presidente el señor Manuel Suarez y de Secretario el señor Manuel Gonzalez.

Abierta la Sesión por el Presidente, este ordena, digo, informa a la Junta que la Directiva estudia la mocion del señor Castiñeiras

y que acordó no tomarla en consideración porque despues que era mocion fué presentada se han tomado varios acuerdos y se aparta mucho de la marcha actual de la Sociedad; pero que el Vocal señor Juan Riveiro presentó a la Directiva una mocion que la Directiva aprobó por unanimidad por entender que es la salvacion de la Sociedad y que ahora la somete á la aprobacion de la Junta General.

Se dá lectura a la mocion mencionada que es la siguiente: "Juan Riveiro Barreiro, Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad de Instruccion Union Barcalesa a sus compañeros de Directiva expone:

- 1° Llevando esta Sociedad tres años de constituida, y no habiendo nada práctico para el desenvolvimiento del fin que nos hemos propuesto, propongo el establecimiento inmediato de cuatro escuelas en casas de alquiler y en los puntos siguientes: Campos, Aro, Puente, Maccira y Soane, por creer que son las cuatro comarcas en donde hay mayor número de Socios.
- 2° Para el funcionamiento de las mismas se tocará en lo mas minimo al capital que hoy tiene la Sociedad, pues recaudando recaudando en la actualidad ciento y pico de pesetas mensuales los creo suficientes para la retribucion a los maestros y alquileres de casas.
- 3° Hacer una estadística por parroquias de todos los individuos de las mismas, residentes en esta, y de los que son o no Socios de la Sociedad.
- 4° Nombrar una Sección de Propaganda por cada una de las cuatro comarcas con fines

"ta de cinco individuos, uno de ellos Secre-
 "ta, y los cuatro Votales. Dichas comisiones, digo,
 "Secciones se reunirán lo menos una vez al mes la
 "jo la Presidencia del segundo Vice de esta So-
 "ciedad y presentarán, por separado, un informe
 "mensual de los Socios por comarcas, á la Direc-
 "tiva."

"5.º Como, que no pueda ser derogado, un acuerdo
 "que todo el que pueda y no quiera ser Socio, ó
 "haga propaganda contraria, excluir á sus fa-
 "miliares de los beneficios que pueda prestar
 "esta Sociedad."

"6.º Como la presente proposición viene á lle-
 "nar las aspiraciones de las distintas comarcas,
 "se tomará el acuerdo siguiente:

"La comarca que en regla de proporción no le
 "preste el debido apoyo á esta Sociedad se reti-
 "rará de la misma la Casa-Escuela."

"7.º Como por razón del presente escrito, esta So-
 "ciedad puede, sin gran esfuerzo, aumentar el
 "número de Socios á seis o setecientos, tendremos
 "una recaudación de trescientos y pico de pesos
 "mensuales; invertiremos bien en el sostenimiento de
 "las Escuelas, y tendremos un sobrante de dos
 "cientos y pico, cuya cantidad la dedicamos á la
 "fabricación inmediata de la escuela central y
 "terminada la fabricación de la misma, las tres
 "restantes se sortearán y fabricarán por su orden;
 "pero nunca precipitando la fabricación de ninguna
 "para no tocar á los fondos, hoy existentes, por
 "ser la base de todas nuestras obras"

"8.º Establecidas las escuelas en la forma anti-
 "indicada ó en casa propia, los residentes en es-
 "ta, no le prestarán el debido apoyo, si es casa

"propia se venderá en pública subasta y los fondos in-
 "geraran en la caja de la Delegación que esta Socie-
 "dad nombra en Barcala por si otra comarca ó las
 "cuatro mencionadas le prestaran ese apoyo que la
 "otra dejara de prestarle, establecer en la misma
 "otra escuela."

"9.º Caso de ser tomada en consideración por la Direc-
 "tiva la presente moción, suplico se convoque á Junta
 "General extraordinaria y si esta la aprobara se lla-
 "me á una gran asamblea de todos los barcaleres en
 "el Centro Gallego y ponerles en conocimiento de los
 "acuerdos de esta Sociedad"

"10.º Nombrar la Delegación de Barcala de un
 "individuo por parroquia procurando, siempre que fue-
 "ra, que haya sido Socio de esta Sociedad y persona
 "de entera confianza y respetabilidad; dicha Dele-
 "gación nombrará entre sí Presidente, Secretario,
 "Cererero y sus Vices."

"11.º Nombrada la Delegación y aceptados los car-
 "gos por los señores que se nombre, la Directiva en-
 "viará á la mayor brevedad instrucciones á la misma
 "para poner en práctica los acuerdos en la men-
 "cionados."

"12.º Se nombrará una comisión encargada de
 "redactar el reglamento interior de las escuelas
 "y plan de enseñanza que se ha de seguir en las
 "mismas. Habana 16 de Abril de 1911. Firmado
 "do Juan Rivero."

Después de leída se abre discusión sobre ella
 "y hacen uso de la palabra en pro: los señores
 "Suárez Antonio, Eduardo Rivero, Antonio
 "Suárez Juan Rivero, Cipriano Gonzalez y
 "Manuel Gonzalez Ramos, Secretario de la
 "Sociedad. En contra los señores: Romualdo

Negreira Constantino Fernández Jacinto Rodríguez y Andrés Ferreiro.

Como la palabra el señor Demunaldo Negreira y impiediciendo que la moción que presenta la Directiva a la Junta General si se apuera resultará la ruina de esta Sociedad: dice que es imposible que pueda sostenerse una escuela medianamente regular con el presupuesto que en dicha moción se expone, y que, por tanto, después de implantado, no será posible sostenerla únicamente que sean escuelas inferiores a las que hoy hay allí; concluye diciendo que se lamenta de que hombres de inteligencia reconocida que forman parte de la Junta Directiva fracasasen en ella por aprobar una moción de esta bellada como la presente. Todos los señores que hablan en pro de la moción contestan al señor Negreira que únicamente con esta moción se puede salvar la Sociedad, porque con una escuela sola quedaría la Sociedad reducida a un corto número de Socios. Se implantando cuatro escuelas como se propone en la moción todos los barba-leres se harán Socios de esta Sociedad porque así se llenan las aspiraciones de todos.

Después de una larga discusión se somete a votación la moción y resulta aprobada por treinta y cinco votos contra siete haciendo constar su voto en contra los señores Demunaldo Negreira, Andrés Ferreiro y Secundino Manteiga.

Alterando la orden del día se nombran Vocales suplentes los señores siguientes: Manuel Pérez Mougán, Manuel Sua-

rez Romero, José Suarez Citoño, José Abellanda, Cipriano Casabielle, Domingo Gomez y Alfonso Ramos. No habiendo más de que tratar el señor Presidente suspende la Junta.

El Presidente

Manuel Suárez

El Secretario

Manuel Castiñeiras

En la Ciudad de la Habana y a los trece dias del mes de Julio de mil novecientos once celebra Junta General ordinaria esta Sociedad, en el local social, Aguacate 27 altos, bajo la Presidencia del señor Manuel Suarez y actuando de Secretario el señor Manuel Castiñeiras

Abierta la Sesión por el Presidente, el Secretario da lectura al acta de la Sesión anterior, una vez leída, el señor Andrés Ferreiro pide la palabra para impugnar el acta en lo que respecta al acuerdo de haber aprobado la "Moción Riveiro"; pide que se derogue ese acuerdo. El señor Manuel González pide la palabra para manifestar lo mismo que el señor Ferreiro; entonces el señor Presidente hace unas aclaraciones a dichos señores diciendole que para derogar ese acuerdo habia que convocar a una Junta General al efecto y que en la orden del dia de esta Junta no constaba ese asunto y que por tanto no se podía discutir. En vista de que los señores Ferreiro y González prosiguen en sus manifestaciones, el señor Presidente pregunta a la Junta si se aprueba el acta o se toman en consideración las manifestaciones de dichos señores, y por mayoría de votos se aprueba el acta en su totalidad.

Se da lectura al Balance Trimestral y se aprueba sin discusión.

Se pasa al tercer punto de la orden del dia, que es la reorganización de la Directiva, y el señor Presidente manifiesta a la

Junta que, habiendo renunciado el Secretario y Vice-Secretario de la Sociedad y así mismo varios Vocales, la Directiva nombra al señor Manuel Castiñeiras para el cargo de Secretario interino de la Sociedad, y pide que se nombre a dicho señor para Secretario efectivo y así mismo que se nombre un Vice-Secretario y cinco Vocales para cubrir las plazas vacantes; la Junta aprueba las peticiones del señor Presidente y se nombra al señor Manuel Castiñeiras para el cargo de Secretario efectivo y al señor Eduardo Riveiro para el de Vice-Secretario y a los señores José Luis Hernández, Manuel Segreña Rey, José María Barbazán y Jacinto Rodríguez para Vocales efectivos; y se declara la Directiva constituida en la forma siguiente:

Presidente: Manuel Suarez

Vice-Presidente: José Guzmán

Segundo Vice: Ricardo Comé Vilas

Secretario: Manuel Castiñeiras Redondo

Vice-Secretario: Eduardo Riveiro Barreiro

Cesorero: Francisco Gamal

Vice-Cesorero: José Luis Mayo

Vocales

Juan Barreiro Rey

Manuel Castro

Francisco Casais

José Vidal Crigo

Francisco Malvarez

José Abelenda

Manuel Pérez Mougán

Manuel López Carballo

Juan Riveiro Barreiro

Cipriano Casabiello

Manuel Lucero Rey

José Fuentes Mira

José Luis Hernández

Manuel Viegria Rey

José María Barbazán

Lucinto Rodríguez

Concluida la orden del dia se pasa a asuntos generales y hacen uso de la palabra algunos señores Asociados, y en vista de que no hay nada interesante que tratar el señor Presidente dá por terminada la Junta.

El Presidente,

El Secretario

Manuel Suarez

Manuel Castiñeiras

En la Ciudad de la Habana y a los dieciocho dias del mes de Septiembre de mil novecientos once, previa convocatoria, celebra Junta General extraordinaria esta Sociedad, en el domicilio social Aguacate 27 (alto), bajo la Presidencia del señor Manuel Suarez y actuando de Secretario el señor Manuel Castiñeiras.

Abierta la sesion por el Presidente el Secretario dá lectura a la convocatoria; acto seguido el señor Presidente explica el objeto de la Junta y el Secretario dá lectura a un acuerdo de la Directiva el cual somete a la sancion de la Junta General; dicho acuerdo consiste en una enmienda a la Nacion-Riveiro en la forma siguiente: con el terreno para cuatro escuelas y empezarlas a fabricar aun mismo tiempo, comprar una finca en esta ciudad con los fondos de la Sociedad, estudiar un plan de bonos no mayor de cuatro mil pesos y con el dinero de los mismos empezar la fabricacion de las Casas Escuelas y nombra un ayudante de Secretaria y al mismo tiempo cobrador. Se somete a discusion dicho acuerdo y hacen uso de la palabra en contra los señores José Abelenda, Manuel Gonzalez Ramos y Antonio Suarez Panero; en pro los señores José Vidal Crego, Manuel Perez Bougan y Juan Riveiro. Despues de una larga discusion se somete y es desechado por mayoria de votos, y en esto el señor Presidente dá por terminada la Junta de la cual como Secretario certifica.

Habana 18 de Septiembre de 1911

Vt. Dno

El Secretario

El Presidente

Manuel Castiñeiras

En la Ciudad de la Habana y a los
 Diez dias del mes de Octubre de mil novecientos
 once, celebra Junta General ordinaria esta Sociedad
 en su domicilio social Aguacate 24 (altos) bajo la
 Presidencia del Sr. Manuel Suarez y actuando de
 Secretario el Sr. Manuel Castañeras.

Abierta la sesion por el Presidente, el Secretario
 da lectura a las actas de las sesiones anteriores, or-
 dinarias y extraordinarias, y se aprueban por unanimi-
 dad; se da lectura al balance trimestral y se
 aprueba sin discusion. Seguidamente se pasa al
 tercer punto de la orden del dia que trata sobre
 el proyecto que presenta la Directiva a la Junta
 General para su aprobacion, y antes de darle lectura,
 el señor presidente repone a la Junta el alcance de
 este proyecto y así mismo los motivos que han movi-
 do a la Directiva para presentarlo, recomendando a
 los señores Socios que procuren discutirlo desapasionada-
 mente a fin de poder llegar a la inteligencia
 de Todos, y en esto el señor Secretario da lectura
 a dicho proyecto que es el siguiente:

Proyecto que la Directiva de la Sociedad de
 Instruccion Union Barcalesa somete a la apro-
 bacion de la Junta General.

Señores Socios: viendo esta Directiva la actual situ-
 acion de la Sociedad, en lo que se refiere a la implan-
 tacion de las escuelas, así como tambien todos los
 acuerdos que hasta la fecha se han tomado referentes
 al mismo asunto, siendo el primero el de implantar una
 escuela en el lugar de Campos y despues otra en
 el lugar de Seoane, acordandose despues ponerla en
 el lugar de Campos con objeto de darle mayor
 facilidad a los Socios de las parroquias de Oro
 y Tinayo, y despues se presento otra mocion pidiendo

que la primera escuela se implantara en el punto
 conocido por "Taberna Nova" cuya mocion no se aprobó, y
 que mas tarde se presento otra mocion pidiendola para
 el punto conocido por el "Pantelo de Xian" cuya mo-
 cion fue aprobada por mayoria de votos, y no se pudo lle-
 var a la practica por creer que la Sociedad que
 daria reducida a ese punto solo, y despues fue presen-
 tada otra mocion en la que se pedia el establecimien-
 to de cuatro escuelas en casas de alquiler, una en el
 lugar de Campos, otra en Oro, otra en Seoane y la
 otra en el Puente Macieira, y empezar la fabricacion de
 la escuela central, sin designar punto fijo, cuya mocion
 fue aprobada, pero los Barcaleses no concurrieron a esta
 Sociedad como se esperaba, y entonces el que presento un
 mocion, presento una enmienda a la misma que consistia
 en comprar el terreno y empezar las cuatro escuelas a un
 mismo tiempo, cuya mocion fue desechada en Junta
 General reciente (por corto numero de votos, esta Directiva,
 despues de estudiar minuciosamente estos acuerdos, y tratand-
 do de buscar una solucion que lleve a la Sociedad
 por buen camino, ajustandose a las circunstancias actu-
 ales de la misma, cosa de que todos los socios quedin
 satisfechos y así conseguir que los Barcaleses residentes en
 la Habana vengan al seno de esta Sociedad, a
 propuesta del Sr. Eduardo Riveros acordó lo siguiente:
 Primero- Comprar el terreno para edificar tres casas
 escuela, designando para cada una dos fanegas de te-
 rreno, una en el lugar de Campos en el punto que habia
 señalado la conclusion que se nombro en Julio de mil
 novecientos once; otra en el lugar de Seoane en el
 punto conocido por la Revoltila y la otra en el
 lugar de Campos, suplantando cada una escuela,
 con el terreno y la fabricacion en la cantidad de
 mil trescientos cincuenta pesos plata Española

Segundo: Comprar, con los fondos de la So-
 ciedad, una propiedad en esta Ciudad por va-
 lor de Cuatro a cinco mil pes.

Tercero: Poner en practica una emision de Bonos
 por valor de tres mil pesos, y con el importe de los
 mismos dar comienzo a la edificacion de las ca-
 sas-escuela."

Cuarto: Tan pronto como las papeletas que com-
 prende la comarca del Puente Macaira, tengan en
 esta Sociedad un numero mayor de ochenta o
 cincos seis meses consecutivos, proceder a la edificacion
 de una escuela en dicho Puente Macaira, para
 cuyo fin se podran emitir bonos por valor de mil
 pesos, si hubiere necesidad para la edificacion de
 este edificio."

Quinto: Que la General autorice a la Directiva
 para que esta nombre un ayudante de Secretaria
 si fuera necesario con un haber estipulado.

Sexto: Una vez aprobado este proyecto por la
 Junta General quedara facultada la Directiva
 para ponerlo en practica, ajustandose a estas bases,
 exceptuando lo que comprende la segunda base de
 este proyecto que tendra que dar cuenta a la Gene-
 ral antes de efectuar la compra, con un informe
 explicando las condiciones.

Septimo: Mientras que no se vea si este proyecto
 se puede llevar a la practica, en un plazo no me-
 nor de seis meses, no podra tratarse ningun otro
 proyecto relacionado con la implantacion de las
 escuelas."

Para la realizacion de este proyecto cuenta
 esta Directiva con el aumento de Socios, por lo
 menos a 700. pues de aprobarse este quedarian allan-
 das las aspiraciones de todos los socios y no habria

mas disgustos ni luchas por el punto en que habria
 de establecerse una sola escuela, que esto ha sido lo
 que mas retraso la marcha de la Sociedad desde
 que se trato de deshacer los primeros acuerdos que
 se tomaron referente al punto de las escuelas."

Para que esta Sociedad tubiere vida propia des-
 de ahora, en la seguridad de no tener ninguna
 interrupcion en succion economica, seria necesario, in-
 discutiblemente, fabricar una sola escuela; pero hemos
 visto claramente, en los ultimos años que llevamos de con-
 tinuidos, que el proyecto de una sola escuela no puede
 llevarse a la practica por la razon de que todos la que-
 rremos en el punto que mas nos convenga a cada uno, y
 de lo contrario se ha visto que hubo numerosas bajas, ca-
 da vez que se trato este asunto.

Si con la aprobacion de este proyecto logramos llegar
 a la conformidad de los barcales, pronto podemos tener
 el numero de socios que mas arriba indicamos, pues
 segun una estadística que se saca en mil novecientos
 nueve, hay en la Habana mas de mil barcales de
 las parroquias que comprende este proyecto. Llegando al
 numero de 700 socios tenemos una recaudacion de \$350.
 mensuales y \$40.00 que nos reste la finca que compramos
 en esta Ciudad resultarian \$390 mensuales, si pueden
 calcular \$45 de gastos al mes para cada escuela, y
 estableciendo las venetas tendriamos \$180 mas \$50 que haya
 aqui en la Habana resultarian \$240 de gastos men-
 suales que, ajustado al calculo de ingresos que hacemos
 mas arriba, quedan a favor de la Sociedad \$150
 mensuales. Como se ve estos calculos estan hechos sobre
 el mayor numero de gastos que pueda haber y el menor
 de ingresos, pues al contribuir los de la parte del Puente
 Macaira, como es de esperar tenemos que tener por
 fuerza, un numero mayor de 700 Socios.

Quedando \$150 todos los meses libres resultan \$1800 al año; emitiendo bonos por valor de \$3000 como indica la tercer base de este proyecto, pueden estar pagos dentro de dos años y entonces podemos calcular firmemente que a la vuelta de tres años esta Sociedad tiene una finca por valor de \$5000, cuatro escuelas funcionando y pagas todas las deudas.

Como ya ve la realización de este proyecto depende únicamente de nosotros: si los Barcaleses queremos sostenernos cuatro escuelas desahogadamente, lo mismo que si queremos no sostenernos cuatro, dos, ni una, pues con baramos de socios ya no existe Sociedad y si todos trabajamos por el mejoramiento de la misma también la podemos hacer muy grande.

En resumen: que si en verdad nosotros sentimos por nuestra tierra y creemos sinceramente que allí hace falta la institución que pensamos divulgar para librarnos del esciguismo que hoy, aprovechándose de nuestra ignorancia nos oprime y explota. Tenemos que contribuir con todas nuestras fuerzas a la realización de esta obra buscando el mejor camino para ella.

Una vez leído el señor Presidente concede tres turnos en pro y tres en contra para discutirlo; consumen los turnos en pro los Sres Eduardo Riveiro, Manuel González y Remuado Requena, y en contra los señores Juan Riveiro, José Vidal Trigo y Antonio Boulton. Hago uso de la palabra, primeramente el Sr. Juan Riveiro dice que encuentra bien el proyecto en partes y en otras no, que debe ponerse otra escuela en el Puente Macaira, porque lo mismo que se sostendrá tres podrán sostenerse cuatro, que lo que hace falta es hacer mucha propaganda hasta tener un número crecido de socios. Concluye diciendo pidiendo que se apruebe el proyecto con cuatro escuelas en vez

de tres.

Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Eduardo Riveiro, Vocal de la Directiva. Empieza diciendo las causas que han movido a la Directiva para presentar el presente proyecto, que al ver que finalizaba el año sin que se haya hecho nada, él propuso a la Directiva este proyecto, el cual aprobó a fin de que lleve las necesidades de la Sociedad y que por tanto la somete al criterio de la General para que ella decida por sí, vea si conviene aprobarlo o deshecharlo. Concluye diciendo que se excluye la escuela del Puente Macaira del proyecto porque esta comarca no había correspondido a esta Sociedad como es debido, y que se le puso en apuro de que tan pronto como tenga esa comarca los socios necesarios para sostener dicha escuela se le pondrá con el fin de que integre todos en la Sociedad, porque sin socios no hay dinero y sin dinero no se puede fabricar.

Hago uso de la palabra el Sr. Vidal Trigo, pide que se le agregue al proyecto la escuela del Puente Macaira porque esa comarca tiene derecho a que se le ponga como a las otras, de una vez que ha tenido y tiene socios fundadores en la Sociedad, que él garantiza más de ochenta socios por esa parte tan pronto como se establezca allí una escuela. Sigue el uso de la palabra el Sr. Remuado Requena. Empieza diciendo que el proyecto le parece muy bueno, que es necesario para la Sociedad que se apruebe a fin de poder salir de una vez de la cuestión del punto de las escuelas que hasta la fecha ha sido lo que más ha entorpecido en nuestra marcha. Dice que si los del Puente Macaira quieren una escuela, que vengán a la Sociedad antes para después poder reclamarla con derecho.

Le sigue despues el señor Coullou, empieza defendiendo la escuela del Puente Macina y pide que no se apruebe el proyecto si no se le agrega dicha escuela.

Hace uso de la palabra el Sr Manuel Gonzalez empieza felicitando a la Directiva por el brillante proyecto que presenta dice que en la junta anterior ha manifestado que la Directiva no servia para nada, precisamente para que se moviese i hiciere alguna cosa practica y ya se ve con el presente proyecto por el cual se siente muy orgulloso al felicitarla. Cree bueno el proyecto en todo, exceptuando la parte que se refiere a los bonos, pide que se suprima por entender que no oca a poderse cubrir y resultara un fracaso, y que se acuerde fabricar con el capital que tiene la Sociedad. Concluido el Sr Gonzalez, vuelve a hacer uso de la palabra el Sr Juan Riveiro para rectificar, combate el proyecto en todo, pide a los señores que componen la junta que no voten en favor de el porque es una farsa que presenta la Directiva con el objeto de fabricar una sola escuela en Campos. Concluido el Sr Riveiro, el Sr presidente manifiesta a la junta que se consumieron todos los turnos y que lo va a someter a votacion la cual se hace por papeletas impresas con voto en pro y voto en contra.

Una vez hecho el escrutinio resulta aprobado dicho proyecto tal como lo presento la Directiva por cuarenta y un votos contra veinte y tres, haciendose constar en voto en contra el Sr Andres Ferreira. En esto el señor Presidente da por terminada la junta de la cual como Secretario doy fe y firmo con el Vto B^{no} del Presidente
 Manuel Suarez
 Manuel Castañeras

En la Ciudad de la Habana y a los quince dias del mes de Enero de mil novecientos doce por via convocatoria se reunen en Junta General ordinaria los Tres socios de esta Sociedad en el domicilio social Aguacate 27 (altos) bajo la Presidencia del Sr Manuel Suarez y actuando de Secretario el Sr Eduardo Riveiro.

Abierta la sesion por el presidente, el Secretario da lectura a la orden del dia, pide la palabra el Sr Romualdo Nequeira y dice que dada la importancia de los asuntos que hay que tratar, se debia celebrar esta junta en los Salones del Centro Gallego con objeto de darle mas realce a la Sociedad. Le sigue en el uso de la palabra el Sr Juan Riveiro y expone que se debe de tratar el informe que dirige la comision que se nombro en Paracambi para la adquisicion del terreno que han de ocupar las casas escuela, antes que celebrar las elecciones, el Sr Presidente pregunta a la junta si se cambian esas partes o se trata la orden del dia segun la presenta la Directiva, contestando esta que se traten los asuntos tal como constan en la orden del dia, y acto seguido se pasa a cumplimentar la misma.

Se da lectura al acta de la junta anterior la cual es aprobada por unanimidad, y a propuesta del Sr Romualdo Nequeira se ponen de pie todos los Tres socios en señal de duelo por el fallecimiento del que en vida fue entusiasta socio fundador de esta Sociedad y miembro de la Junta Directiva de la misma D Manuel Lopez Carballo.

Se procede a la eleccion de la junta Directiva que ha de regir los destinos de esta Sociedad durante el año de 1912, y despues de una larga deliberacion sobre la forma en que deben de ser presentadas las candidaturas en la que terciaron los Tres Juan Riveiro Manuel Suarez Angel Luis, Eduardo Riveiro, Jose Vidal Fugo, Romualdo Nequeira, Andres Ferreira, Jose Pais Barbagan y Jose Abellada

se aprueba por aclamacion la candidatura que presento la Directiva en la forma siguiente.

Presidente Sr Manuel Nequeira Jorunde, 1^{er} Vice-Presidente Sr Eduardo Riveiro Barreiro 2^o Vice-Presidente Sr Bernardino Capraro Riveiro, Secretario Sr Miguel Parfoiza, Vice Secretario Sr Romualdo Nequeira Jorunde, Tesorero Sr Jose Suarez Ramos, Vice-Tesorero Sr Jose Luis Mayo.

Vocales: Sres Manuel Rey, Manuel Gomez Suarez, Juan Linares Gomez, Emilio Varela Rana, Domingo Pereira Landin, Jacinto Rodriguez, Daniel Ramos Antelo, Camilo Villar Mayo, Juan Barreiro Rey, Angel Caamaño, Jose Pensado, Jose Barca Font, Domingo Casal Rodu, Guy Antonio Suarez Romero, y Antonio Otero.

Suplentes: Sres Jose Riveiro Barreiro, Angel Luis Rodriguez, Macanor Otero, Ramon Lopez Mayo, Jose Barreiro Rey, Jesus Fernandez Pereira, Cipriano Casavieille Nequeira y Manuel Linares Gomez.

Comision de gloria: Sres Jose Pais Barbazan, Jose Riveiro Barreiro y Andres Pereira Romariz.

Se da conocimiento del acuerdo tomado por la Directiva sobre la compra del terreno para el local que han de ocupar las casas-escuela de Campos, Seoane y Campelo, y la Junta se da por enterada. Se da lectura al informe que remite la comision que se nombro en Barcala para adquirir el terreno que han de ocupar las casas-escuela, y se abre discusion sobre el mismo, el Sr Presidente da conocimiento del acuerdo tomado por la Junta Directiva de proponer a la General que teniendo en cuenta los perjuicios que le pudiesen hacer a esta sociedad en lo referido las clausulas que los donantes de los referidos terrenos quieren hacer constar en las escrituras de venta de los mismos, no se acepten dichos regalos siendo incondicionalmente. Haca uso de la palabra el Sr Juan Riveiro, dice que encuentra muy bien el

acuerdo de la Directiva, que nosotros hace cuatro años que nos venimos sacrificando y que todo lo hacemos por amor a la gran obra que hemos emprendido y que pronto veremos realizada, y propone que si dichos Sres no regalau el terreno incondicionalmente se abra una subscripcion voluntaria entre todos Barcaleses aqui residentes para comprar el terreno sin perjudicar en nada los fondos sociales y de ese modo dar ain una prueba mas del cariño que le profesamos a la Sociedad, y a nuestro querido Valle, encabezando el dicha subscripcion con cinco pesos. El Sr Romualdo Nequeira hace uso de la palabra apoyando las manifestaciones del Sr Riveiro, El Sr Angel Luis tambien apoya la proposicion de la Directiva y la Junta asi lo aprueba.

Se da lectura a una comunicacion que dirige a esta Sociedad el Sr Antonio Casais sobre la constitucion de las Delegaciones de Buenos Aires, Montevideo y Rio Janeiro las cuales fueron acordadas en Junta anterior.

A Propuesta de la Directiva se acuerda archivar los libros de caja, Actas, de Juntas Generales, y Directivas, para abrir los nuevos que estan sellados por el Juzgado.

Y por no haber mas asuntos de que tratar el Sr Presidente da por terminada la sesion de la cual como secretario doy fe.

Habana 15 de Enero de 1912

El Presidente

Manuel Suarez

Manuel Castineiras